

Jer



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

AUGE Y DECADENCIA DEL CACIQUISMO  
EN EL SIGLO XX

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
*LICENCIADO EN CIENCIAS POLITICAS Y  
ADMINISTRACION PUBLICA*  
(ESPECIALIDAD CIENCIA POLITICA)

P R E S E N T A  
JOSE E. MARIO MORALES FOZADO



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AUGE Y DECADENCIA DEL CACIQUISMO EN EL SIGLO XX

INTRODUCCION	PAGINA
1. DISPERSION DEL PODER Y AUGE DEL CACIQUISMO 1910-1930	14
1.1. La caída del General Díaz	
1.2. Las luchas entre los jefes revolucionarios por la dirección del nuevo régimen.	
1.3. El caciquismo como poder regional semiautónomo.	
2. DECADENCIA DEL CACIQUISMO TRADICIONAL 1920-1940.	34
2.1. Los hombres fuertes del régimen.	
2.2. La institucionalización del poder.	
2.3. El cardenismo y la reforma agraria.	
3. INDUSTRIALIZACION Y CACIQUISMO 1940-1970	58
3.1. La industrialización y modernización en el campo un paso más en contra del caciquismo.	
3.2. La nueva estructura de control político en el medio rural.	
4. CONCLUSIONES	79
5. BIBLIOGRAFIA	83

## I N T R O D U C C I O N

Nuestra historia política, como la de cualquier otro país, ha mostrado - que no se agota en los sucesos propios de su estructura formal de poder- (partidos políticos, presidencia de la república, etc.) sino que en forma paralela a ella se desarrolla una estructura informal de poder que en su conjunto integran y revelan la verdadera naturaleza del Estado mexicano.

El trabajo que a continuación se desarrollará, tiene como finalidad estudiar dentro de lo que se ha considerado poder informal a una de sus figuras típicas: el caciquismo. A partir de este análisis intentaremos mostrar sus características, sus fuentes de poder, las condiciones en las que el caciquismo llega a una etapa de esplendor, la manera en que esta forma de poder va perdiendo efectividad y algunos elementos sobre su transformación en el contexto de un proyecto de modernización nacional.

Debe advertirse que el alcance de este trabajo es modesto, aunque pretende contribuir para que nuevos estudiosos realicen investigaciones más exhaustivas en esta materia, ya que existen "lagunas" y "vetas teóricas" que en este estudio sólo se mencionan, mismas que deben explorarse para enriquecer la teoría de la sociología en general y la teoría de la ciencia política en particular.

Hablar sobre caciquismo resulta complicado de por sí, dado su carácter multifacético y la diversidad de individuos que lo personifican, refiriéndose al mismo tema en el período que va de 1910 a 1940 resulta doblemente problemático por ser en esta época cuando nuestro tema de estudio compare una serie de características con otro tipo de dominación personal como es el caudillismo.

Como ejemplo de esta analogía, en un diccionario sobre cuestiones sociales se puede leer que "caudillos y caciques son dos términos de significado político aproximadamente igual" (1). En este mismo sentido Don --

(1) Diccionario de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1975, p. 281

Pablo González Casanova al hablar sobre el tema nos dice que ambos conceptos implican "una cultura de relaciones personales, de parentesco o los compadrazgos y que se mezclan como estilo, cortesía o forma de conocimiento político, con las nuevas costumbres y agrupaciones" (2).

Otros autores como Fernando Díaz Díaz al referirse a los caudillos y caciques nos proporciona la siguiente lista de elementos afines entre uno y otro concepto:

- a) Unos y otros buscan obtener la dominación en un grupo social determinado.
- b) Ambos utilizan para alcanzar la dominación, a una clientela más o menos numerosa.
- c) Obtenida la dominación, la sostienen apoyándose en un séquito personal de prebendados y combatiendo a todos aquellos que pueden poner en peligro su autoridad o atrayéndolos a su causa.
- d) Unos y otros utilizan el poder para su provecho personal.
- e) Utilizan en su provecho los vínculos familiares y suprafamiliares como el compadrazgo.
- f) Suelen ser considerados por los próximos a ellos como elementos indispensables o necesarios, particularmente en situaciones de emergencia.
- g) Una gran fé en su tarea política los impulsa a tratar de dar permanencia a la dominación que ejercen.
- h) Pueden perder la dominación cuando los ideales ofrecidos no pueden cumplirse, o cuando surgen nuevos hombres que se les enfrentan y les disputan el poder (3).

También debemos considerar como un factor que incide en este problema, - el hecho de que entre 1910 y 1940 el caudillismo y el caciquismo son -- producto de la lucha armada y que por lo tanto en ambos casos la fuente de poder más importante estuvo ligada a las fuerzas militares que perso-

(2) GONZALEZ CASANOVA, Pablo: La Democracia en México, ed. Era, México-1972 p. 50

(3) DIAZ DIAZ, Fernando: Caudillos y Caciques, ed. El Colegio de México, México 1972, p. 3.

sonalmente mandaban.

Citar las anteriores coincidencias se justifica por el hecho de que, no obstante existir una amplia literatura sobre uno y otro fenómeno, no -- existe la precisión necesaria acerca de lo que cada escritor entiende -- por caudillo o por cacique, en forma tal que no pocas veces los autores -- utilizan los términos indistintamente, o bien se habla de tipos de domi -- nación diferente, pero no se especifica cuales son los elementos que los separan.

Un ejemplo del uso indiscriminado que se hace de estos conceptos lo en -- contramos al leer el artículo escrito por Dudley Ankersen, bajo el títu -- lo de SATURNINO CEDILLO, UN CAUDILLO TRADICIONAL EN SAN LUIS POTOSI, -- 1890-1938. (4). En todo el desarrollo de este trabajo el autor emplea -- indistintamente ambos conceptos para referirse al mismo personaje.

En el intento por subsanar este problema se hace necesario resaltar aque -- llas características de orden peculiaro exclusivas. En este sentido adop -- taremos la tipología propuesta por el historiador Moisés González Nava -- rro, en su estudio sobre la Confederación Nacional Campesina. En él nos señala varios atributos propios de cada término, que nos sirven al mismo tiempo para definir dichos fenómenos y para encontrar los límites que -- los separan.

Los supuestos sugeridos por el autor son los siguientes:

- a) Mentalidad urbana en el caudillo; mentalidad rural en el cacique.
- b) Una obra de proyección nacional en el caudillo; una obra de proyección regional en el cacique.
- c) La lucha por el cambio social en el caudillo; la defensa del statu-quo en el cacique.
- d) Tránsito de la dominación carismática a la legal en el caudillo; trán --

(4) ANKERSON, Dudley: "Saturnino Cedillo, un caudillo tradicional en San Luis Potosí 1890-1938", en Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana, ed. F.C.E. México 1985.

sito de la dominación carismática a la tradicional en el cacique (5).

A lo señalado por Moisés González Navarro podemos agregar que, mientras el caudillo cumple una función de integración nacional en las épocas de decadencia o debilitamiento de la autoridad legal, el cacique aprovecha esta fragilidad de la autoridad central para sustraer a regiones y comunidades enteras del tutelaje del Estado nacional. De esta manera se puede identificar al caudillo como una fuerza centrípeta, centralizadora y de integración nacional, en tanto que al cacique le corresponde representar a las fuerzas centrífugas.

Las características señaladas anteriormente sobre caudillos y caciques nos muestran una idea clara del universo que corresponde a cada uno de ellos. En el primero de los casos, son figuras generalmente nacionales, de origen principalmente urbano que cuentan con programas que guían su lucha por el cambio social, así como actividades encaminadas a lograr la conducción política de la nación; su visión sobre los diversos problemas es en términos generales, nacional y los entrelazan con otras cuestiones que de alguna manera inciden en el desarrollo económico, social y político del país.

En el caso contrario, los caciques son generalmente personajes de campo, su movilidad social y política se reduce principalmente al ámbito local, regional o provincial, el ambiente de la ciudad como nos dice Dudley -- Ankerson al referirse a Cedillo, "los enferma, los hace sentirse molestos" (6).

Los caciques persiguen intereses relacionados principalmente con sus orígenes locales e incluso algunos de ellos se manifiestan adversos en el trato de los asuntos de carácter nacional.

Una vez analizados aquellos elementos comunes y aquellos otros de uso exclusivo entre caciquismo y caudillismo, procederemos a complementar nuestro tema de estudio con otras definiciones, a fin de contar con los

(5) GONZALEZ NAVARRO, Moisés: La Confederación Nacional Campesina (un grupo de presión en la reforma agraria mexicana). ed. Acosta Amic, - México 1968, p. 86.

(6) ANKERSON, Dudley: op. cit. p. 195

elementos suficientes para elaborar nuestra propia definición.

En el Diccionario de Política y Administración Pública encontramos que caciquismo significa "una forma corrompida de ejercicio del poder político o administrativo por una persona o cacique, fundándose en arbitrariedades de índole personal o parcial y que da lugar a peligrosos abusos. Generalmente el cacique tiene base local y arraiga con más facilidad en las comunidades rurales o de bajo nivel cultural" (7)

Por otro lado para Robert Merton, uno de los teóricos estudiosos de este fenómeno, "el caciquismo es una estructura no oficial que adolece de deficiencias funcionales debido a la dispersión constitucional del poder. El cacique utiliza los fragmentos diseminados del poder para satisfacer las necesidades de diferentes grupos de la comunidad mayor, que no se sienten satisfechas con las estructuras sociales legalmente concebidas y culturalmente aprobadas" (8).

Así pues, en estas dos definiciones encontramos que el elemento más importante en la estructura del caciquismo, está relacionado con el alcance territorial de la acción que mediante dicho fenómeno se ejerce; local y regional. La función de satisfacer las necesidades de los diferentes grupos de la comunidad, señalada por Merton, forma parte del intercambio de deberes y beneficios establecidos entre los caciques y su clientela.

Para Friedrich, según cita de Gilbert M. Joseph, el cacique "es un jefe poderoso y autocrático en la política local y regional cuyo gobierno, -- característicamente informal, individualista y a menudo arbitrario, se apoya en un núcleo de parientes, "luchadores" y subordinados y se distingue por la amenaza de la violencia y la aplicación de ésta" (9).

De acuerdo con Luisa Paré, una de las investigadoras más reconocidas en

(7) Diccionario de Ciencia Política y Administración Pública; editado por el Colegio de Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, México 1978, p. 204.

(8) MERTON, Robert K.: Teoría y Estructura Sociales, F.C.E. México 1985, p.p. 82-83

(9) M. JOSEPH, Gilbert: "El Caciquismo y la Revolución" en Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana, ed. F.C.E., México 1985, p. --



el tema, el caciquismo es definido como "el ejercicio informal y personal del poder a nivel local y regional en áreas rurales, caracterizado por sus actividades de mediación entre el pueblo y el aparato gubernamental, actividades posibles gracias al control y a la manipulación de los canales de comunicación especialmente del sistema de autoridad. Se trata de una forma de poder efectivo, paralelo al que emana de las normas legales pero con el cual encuentra formas de convivencia, interrelación y apoyo mutuo" (10).

De manera general encontramos en las definiciones expuestas que el fenómeno del caciquismo representa un poder informal con alcance local y regional en las áreas rurales. Cabe sin embargo destacar la importante contribución que hace Luisa Paré, cuando nos señala que los caciques actúan como "mediadores" entre el pueblo y el aparato gubernamental.

Los caciques como mediadores tienden a desempeñar un papel ideológico para ayudar al Estado, evocando entre sus seguidores el carisma de sus héroes y sus mártires más venerados; también deben mostrar en forma convincente al gobierno central sus vínculos con el pueblo, con el fin de legitimar su posición.

Antes de llegar a la definición que utilizaremos en el presente trabajo para tratar el fenómeno del caciquismo, haremos mención de cuáles son sus fuentes más importantes de poder y de la forma en que el cacique se vincula con el resto de la comunidad.

En México podemos distinguir de acuerdo con algunos autores, varios elementos que constituyen las fuentes de poder de los caciques. Pilar Calvo y Roger Bartra por ejemplo nos señalan cuatro pilares fundamentales: el control de los medios de producción, el control de los medios de distribución, el control de los medios políticos y represivos, el control de los medios de comunicación o tramitación administrativa (11).

(10) PARE, Luisa: "Diseño para el estudio del caciquismo actual en México" Revista Mexicana de Sociología, ed. UNAM. abril-junio, México 1972 pp. 336-359.

(11) CALVO, Pilar y BARTRA, Roger: "Estructura de poder, clases dominantes y lucha ideológica en El México Rural", en Caciquismo y Poder Político en el México Rural, ed. Siglo XXI, México 1980, p. 89

Luisa Paré por su parte coincide en lo general con los autores citados - pero es más explícita en sus señalamientos, al indicarnos que el dominio ejercido por los caciques sobre las diferentes comunidades se basa fundamentalmente en: el control de los medios de producción que incluyen tanto los recursos naturales como los humanos, el control de los medios de - distribución y determinadas posiciones en el aparato gubernamental y en - organizaciones religiosas o militares (12).

Durante el período que va de 1910 a 1940 aproximadamente, de las fuentes de poder descritas, la relacionada con el control de las armas, fue sin - duda la más importante de todas. Obvio es señalar sin embargo que las - fuentes de poder no se desarrollan de manera aislada unas de las otras, - en la práctica, el poder de los caciques descansa en la combinación de - más de una de éstas.

Dado que nuestra sociedad se estructura bajo principios de dominación y - subordinación, el cacique establece en ella relaciones que pueden ser, - dependiendo del caso, de tipo horizontal y vertical. Sus relaciones hori - zontales se llevan a cabo con individuos que comparten un status social - similar, no importa si son aliados o enemigos, mientras que sus relacio - nes verticales se establecen con personas de un nivel social superior o - inferior al suyo.

Dentro de las relaciones de tipo vertical, algunos autores como Romana - Falcón, hacen énfasis en el concepto de "clientelismo" (13) para expli - car la relación entre cacique y comunidad y nos señala que "este fenó - meno, no descansa de manera primordial en la coerción o en la manipula - ción"... y agrega que "la naturaleza básica de esta forma de asociaci - ón consiste por un lado en la existencia de una persona que por su poder -- está en posibilidad de ofrecer seguridad o bienes y por otro lado, en -

(12) PARE Luisa: op. cit. p. 345

(13) "Clientelismo". Por este concepto, entendemos la relación personal entre individuos de poder, status y riqueza desiguales a través de un intercambio informal de bienes y servicios. En su obra citada, Luisa Paré, nos dice que al término "cliente" en su uso común tiene una connotación económica, pero en su significación sociológica deriva de la palabra latina "Cliens" que en la antigua Roma, designaba a aquellos que se ponían bajo la protección de un ciudadano poderoso que se convertía en su patrón.

sus seguidores, quienes ofrecen a cambio la lealtad personal" (14). Esta relación se caracteriza además de su reciprocidad, por un trato personal, profundo y cotidiano.

Se puede afirmar que los caciques más poderosos han establecido a su alrededor una clientela que se encuentra vinculada a ellos, ya sea por lazos de parentesco, políticos o simplemente de amistad. Estos grupos de amigos o clientes leales, apoyan y defienden al cacique ante sus enemigos y de manera directa constituyen para él una verdadera fuente de poder. Para ejemplificar lo anterior, baste citar la relación de Garrido-Canabal con sus "Camisas Rojas" o la de Saturnino Cedillo con sus "Agricultistas", en ambos casos los caciques conformaron grupos paramilitares que actuaban bajo sus estrictas órdenes y cuya "sociedad" hizo posible la existencia de los cacicazgos más vigorosos que tuvo el país como producto de la lucha armada.

Una vez aclaradas las diferencias fundamentales entre caudillos y caciques, señaladas las fuentes de poder de este último concepto, e indicado el tipo de relaciones que los caciques establecen con el resto de la zona donde operan, expondremos utilizando las concepciones de Merton, Friedrich, Paré y González Navarro nuestra definición sobre el tema.

En el presente estudio entendemos por caciquismo, el ejercicio informal y personal del poder a nivel local y regional en áreas rurales, emanado del control que ciertos individuos poseen sobre los medios políticos, militares, represivos, de producción y de distribución. El caciquismo es una forma de poder que se caracteriza por sus actividades de mediación entre las comunidades rurales y el aparato gubernamental y por el establecimiento de una relación de dependencia entre individuos de poder, status y riqueza desiguales a través de un intercambio informal de bienes y servicios.

En el primer capítulo se analiza la estructura informal de poder regional entre 1910 y 1930. Durante este período pretendemos demostrar en

(14) FALCON, Romana: Revolución y Caciquismo, San Luis Potosí 1910-1938, ed. Colegio de México, México 1984, p. 16.

primer lugar que la lucha armada, fragmentó políticamente a la sociedad mexicana y que esta dispersión del poder político contribuyó a que en las zonas rurales del país se desarrollaran nuevas formas de cacicazgos, que se cimentaron principalmente sobre un cuerpo de milicias irregulares formadas por campesinos que eran seguidores personales del cacique, lo que le permitió a éste una rotable autonomía con respecto al gobierno central.

La revolución mexicana introdujo una fuerte competencia por el poder a lo largo de toda la época que siguió a la caída del régimen dictatorial de Porfirio Díaz. Dentro de este conflicto se desgajaron las viejas estructuras de dominación y se disiparon notablemente los poderes político y militar. Las autoridades federales se mostraron incapaces para controlar el alto número de caudillos y caciques esparcidos por todo el territorio nacional. Los gobernadores y los jefes revolucionarios iban creciendo en la medida que el poder central se diluía. La destrucción absoluta de la autoridad central en 1914 significó la emergencia de poderos cacicazgos regionales. A partir de ese momento el país entero tendió a dividirse en una multitud de regiones donde las diversas funciones del Estado: el control político y militar, los asuntos administrativos y judiciales etc., se encontraron determinados por los jefes regionales, convirtiéndose de esta manera en amos y señores de sus respectivos territorios, con lo cual la estructura formal de gobierno se redujo a un poder casi simbólico.

En este período las luchas facciosas entre los jefes revolucionarios que buscaban la dirección del nuevo régimen, retrazaron la unificación nacional y la centralización del poder político; asimismo contribuyeron a que los caciques regionales se fortalecieran y perduraran gozando de un poder autónomo hasta finalizar la década de los treinta.

En el segundo capítulo, se señalará cómo la proliferación de individuos y grupos con un poder amplio y autónomo en las diferentes regionales del país, durante la década de los veinte, motivó al poder ejecutivo federal, a iniciar diversas actividades dirigidas a minar el poder político de los caudillos y caciques regionales y transferirlo al poder central.-

En 1917 por ejemplo, la Constitución Federal otorga mayores poderes al presidente que los conferidos al mismo por la Constitución del 57. Los gobiernos posteriores a Carranza, principalmente los de Obregón y Calles, continuaron con la tarea de reconstruir la unidad nacional, ya fuera mediante la limitación, rotación o destrucción del poder de los jefes militares, ya fuera a través de la conversión de éstos en hombres de negocios. En 1929 como corolario de los esfuerzos realizados por el "grupo sonora", se funda el Partido Nacional Revolucionario, con lo cual se refuerza la reconversión de fuerzas entre los caudillos y caciques regionales y el poder del gobierno central.

En segundo lugar, queremos apuntar que las mutaciones sociales desarrolladas a partir del régimen cardenista, son las que vienen a terminar de quebrar el modelo de control político basado en el caciquismo de corte clásico o tradicional. Para esta época el Estado nacional había llegado a una etapa en la cual la mediación y los mecanismos de control político de los caciques comenzaba a convertirse en formas políticas obsoletas, innecesarias e incluso contrarias a los procesos de centralización y modernización, iniciados por el gobierno.

A lo largo de la administración cardenista se continúan llevando a cabo importantes procesos que hicieron posible que el presidente Lázaro Cárdenas y sus sucesores pudieran poner coto a los poderes locales y obligarlos a entrar en las nuevas reglas del juego dictadas por el Estado.

Una de las medidas, que mejor resultado le dieron a Cárdenas en su lucha por minar las fuerzas del personalismo que hasta entonces habían imperado --no obstante haberse iniciado con anterioridad la institucionalización política a través del P.N.R.-- consistió en ordenar, como anteriormente lo hiciera Obregón, la rotación o destitución de los jefes militares que por alguna razón representaban un peligro latente o manifiesto para el régimen. Otra acción, también importante que vino a modificar la vida política mexicana, fue la determinación de liquidar el sistema hacendista y hacer efectivas las reformas agrarias; para lograrlo, Cárdenas organizó y unificó a todos los trabajadores en la Confederación Nacional Campesina (1938). Con esta organización el Estado nacional inicia la tutela sobre-

el universo agrario, al mismo tiempo que se resquebrajan importantes redes caciquiles.

De esta manera, el fusil es sustituido por el partido, y la hacienda por el ejido y la pequeña propiedad, al tiempo que el caciquismo como ente - relativamente autónomo es reemplazado por una nueva forma de mediación y control por medio de canales legales y burocráticos.

Es al final de los años treinta, cuando el presidente Lázaro Cárdenas - eliminó el último reducto del caciquismo de corte tradicional y autónomo: primero le llegó el turno al Lic. Tomas Garrido Canabal; después en 1938, es destruida la base de poder que Saturnino Cedillo estableciera en San-Luis Potosí.

La destrucción de los cacicazgos más poderosos que tuvo el país en la - época posrevolucionaria, no significó, sin embargo, el fin de todo tipo de relaciones caciquiles y de cacicazgos. Pero entre los nuevos y los - viejos poderíos regionales a partir de ese momento habría de darse por - lo menos, una diferencia sustancial: que de ninguna manera se permitiría a los nuevos cacicazgos poner en tela de juicio lo que se ha considerado la prerrogativa esencial de un Estado, que es el control monopólico - sobre los recursos coercitivos que se consideran legítimos en la socie--dad.

En el tercer capítulo analizaremos de qué manera el proyecto de modernización nacional acaba por construir una nueva forma de caciquismo en el medio rural, pero con la diferencia de que este nuevo caciquismo de tipo burocrático ya no se presenta como una figura independiente del poder - central.

El "desarrollo estabilizador" como fué conocido el modelo de desarrollo implantado por el gobierno del Lic. Miguel Alemán, tenía como objetivo - principal la industrialización de la nación en forma general y la tecni-ficación en el medio rural. Pronto se abrieron más carreteras, se aumen-taron los servicios y se impulsaron las obras de irrigación. Pronto tam-bién sería monopolizada toda esa infraestructura por los hombres afilia-

dos al nuevo proyecto del Estado nacional. Ellos abrirían nuevas áreas al cultivo, implantarían nuevas técnicas, utilizarían los recursos crediticios del gobierno y aprovecharían las reformas a la Ley Federal de Reforma Agraria para convertirse en los nuevos hombres fuertes del campo.

El proyecto modernizador, creará una nueva correlación de fuerzas dentro de la sociedad rural. Los cacicazgos que, de alguna manera se relacionan con las formas tradicionales de producción y control, aceleran su decadencia: su poder económico basado fundamentalmente en una acumulación primitiva de capital tiene que coexistir primero con nuevas formas de acumulación del capitalismo modernizador; después tendrá que ir cediéndole su lugar en forma progresiva.

A partir de ese momento los caciques apoyados en formas obsoletas de producción, son marginados por ineficientes en la explotación del suelo y en el control de sus feudos, su lugar irá siendo ocupado por nuevos agentes de control político. Entre ellos encontramos: a los empresarios agrícolas, a los comerciantes de productos para la agricultura (herramientas y fertilizantes), a los agentes y directores de los bancos nacionales de crédito rural, a los líderes de la CNC y de otras centrales campesinas, etc., todos ellos van a formar lo que podríamos identificar como un caciquismo moderno o neocaciquismo.

Este nuevo mecanismo de control político no requiere como el caciquismo clásico para su desarrollo y sobrevivencia de una zona aislada y ecológicamente favorable en la que no exista una presión excesiva de la tierra. Tampoco necesita de una región que les permita a los campesinos un cultivo de subsistencia y a ellos la gran propiedad, por el contrario postulan un tipo de relaciones de explotación moderno, abierto al desarrollo tecnológico reclamado por el sistema de producción capitalista.

El Neocaciquismo, igual que el neolatifundismo constituye una ruptura dentro de un proceso de relaciones sociales, económicas y políticas obsoletas, pero no rompe su esencia mediadora ni su carácter explotador. En este sentido se puede hablar de formas caciquiles de control político, sólo que ya no son las de los jefes políticos en contubernio con los due

ños, mayordomos y capataces de la hacienda semifeudal porfiriana, ni siquiera de aquellos remanentes de la revolución; existen formas de caciquismo pero diferentes, nuevas, sin los alcances que las puedan identificar sin violentar las leyes históricas con el caciquismo de antaño. - En esa medida se puede hablar paradójicamente de continuidad y de ruptura en los sistemas de control político, basados en el caciquismo.



## 1. DISPERSION DEL PODER Y AUGE DEL CACIQUISMO 1910 - 1930

## 1.1. La caída del General Díaz.

Desde su arribo a la presidencia de la república en 1876, Don Porfirio - Díaz reforzó el proceso de centralización y personificación del poder, - con el fin de contener a las diversas fuerzas regionales que habían domi- nado al país durante la primera mitad del siglo XIX.

Sin embargo, no fue hasta 1888 que Díaz pudo consolidar plenamente su - poder político. Durante su primer mandato, el control de ciertas regio- nes estuvo obstruido por la existencia de poderosos cacicazgos. Las que- rras de la Reforma y de la Intervención habían producido el surgimiento- de importantes jefes regionales, que lograron concentrar en sus manos un poder fuerte y autoritario. Tal fue el caso de Corona en el oeste; Es- cobedo en el Norte; Méndez, Lucas y Bonilla en la sierra de Puebla y Tre- viño y Naranjo en Nuevo León (15). Las severas limitaciones que tenía - Díaz para poder intervenir en los estados en los años iniciales de su go- bierno se observan claramente en Sonora, donde el general Vicente Maris- cal, se había opuesto a la rebelión de Tuxtepec (16). El presidente fue obligado a negociar un acuerdo con él, ya que la posición de Mariscal - era demasiado sólida para poderlo sustituir. Los primeros éxitos obteni- dos en la lucha por desmantelar los cacicazgos regionales ocurrieron du- rante la administración de Manuel González. En Zacatecas se removió a - Trinidad García de la Cadena, en Jalisco se rompió el control que ejer- cía Ignacio Vallarta (17). En 1885, cuando ya había vuelto a la presi- dencia, Díaz pudo acabar con Gerónimo Treviño y Francisco Naranjo (18) y colocar a Bernardo Reyes en la gubernatura de Nuevo León. En aquellas - regiones donde los caciques no representaban una amenaza al control po- lítico de Díaz, éste prefirió no tocarlos -tal fué el caso de los Cravio- to en Hidalgo-. (19). A pesar de que Don Porfirio logró modernizar y -

(15) COSIO VILLEGAS, Daniel: Historia Moderna de México. El Porfiriato, Vida Política Interior, Ed. Hermes. México 1972, 2º tomo pp. 110-112

(16) HERNANDEZ ENRIQUEZ, Gustavo: La Movilidad Política en México. 1876-1970, Tesis Profesional, México 1968, p. 64.

(17) Ibid., p. 70.

(18) LEAL, Juan Felipe: La Burgesía y el Estado Mexicano, ed. El Caba- llito. México 1975, p. 142

(19) GRANADOS CHAPA, Miguel Angel: Alfonso Cravioto un Liberal Hidalguen- se, ed. Océano. México 1984, p. 22.

estabilizar el sistema político, no pudo eliminar la naturaleza esencialmente personalista de dicho sistema. El factor clave del sistema político porfiriano era el mismo Don Porfirio. La estabilidad de México bajo Díaz estaba fincada en una serie de alianzas con el ejército y con los grupos políticos regionales. Estos grupos eran leales a Díaz y no a una institución o partido. Con el derrocamiento de Díaz, la impresionante unidad de la élite gobernante habría de quedar resquebrajada.

El afianzamiento del centralismo porfirista se vio auxiliado por las inversiones extranjeras que crearon una extensa red de ferrocarriles, reactivaron la economía minera, expandieron el mercado interno y sentaron las bases de un moderno sistema bancario. México experimentó entre 1876 y 1911 un desarrollo económico sin precedentes. La red ferroviaria nacional aumentó de 640 kms. en 1876 a 19 000 en 1910 (20); ésta servía a las regiones generadoras de productos agrícolas y minerales para la exportación. En el terreno político-militar los ferrocarriles se convirtieron en una poderosa arma para combatir las revueltas localistas. Sin embargo, las fisuras que empezaron a aparecer en el sistema porfiriano durante la primera década del siglo XX fueron síntomas de una debilidad estructural que hasta entonces no había estado muy en evidencia. En muchas regiones del país, amplios sectores de la población llegaron a deestar aquel grupo de políticos porfiristas que se habían adueñado del poder. Los agentes del centralismo porfirista rara vez se identificaron con las necesidades de la población. La imposición de gobernadores por parte del gobierno nacional fue particularmente impopular. Las capas medias en la ciudad y el campo -maestros, abogados, médicos, estudiantes, rancheros y pequeños terratenientes- terminaron por transformarse en una oposición potencial. Existían también un gran número de obreros y una población aproximada de 12 millones de campesinos (21) cuyas reivindicaciones habían sido totalmente desatendidas.

Para 1900 la crisis en la cual había entrado la economía nacional no dejaba a salvo ni a la propia burguesía nativa. La depresión mundial del inicio del siglo había puesto fin a la época dorada de las exportaciones.

(20) HANSEN, Roger: La Política del Desarrollo Mexicano, ed. Siglo XXI, México 1982, p. 26.

(21) LEAL, Juan Felipe: op. cit. p. 182.

En 1905 se había reajustado la política monetaria para buscar la estabilidad mediante una vinculación con el patrón oro. Este reajuste hizo - que se desvanecieran las ventajas monopolistas que disfrutaban los terratenientes que producían para el mercado doméstico lo cual motivó que también en este sector comenzaran a desarrollarse acciones adversas en contra del régimen. Más adelante en (1907 - 1908) la nueva crisis internacional se tradujo en la quiebra de un sinnúmero de pequeños fabricantes, en protestas obreras y campesinas y en enfrentamientos entre grupos oligarcas regionales y grupos financieros nacionales.

El clima de agitación política que se desato como consecuencia de la situación anteriormente descrita, fue aprovechado por Don Francisco I. Madero quien bajo la consigna de "Sufragio Efectivo No Reelección" logró - movilizar entre 1908 y 1910 a todos estos heterogéneos sectores y enfrentarlos a un régimen incapaz de dar una salida a la crisis.

La revolución maderista si bien fue un movimiento regional localizado - principalmente en el norte y centro del país, tuvo la suficiente fuerza - para derrocar a un ejército que al momento de producirse la lucha armada sólo contaba con un total de 18 000 soldados y una guardia rural de 2000 elementos (22) para una población de 15 millones de habitantes. El ejército maderista por su parte llegó a tener casi 40 000 efectivos en la fase culminante de la revolución, lo cual colocaba a los rebeldes en una - clara ventaja numérica sobre el ejército federal. Ante el acoso maderista Don Porfirio terminó desplegando la mitad de sus tropas en Chihuahua - y no tardó en llegar a la conclusión de que ya no podía sostenerse en el poder. Frente a una oposición armada y decidida, llena de rencor hacia - su gobierno, el viejo general optó por el exilio. Con ello quedó destruido el primer Estado fuerte; con ello se iniciaba también una intensa competencia por el poder nacional que propició durante largo tiempo la - independencia de muchas regiones con respecto al gobierno central.

(22) ARLET, David: Nación y Región Conferencia presentada en el Centro - de Capacitación y Desarrollo CAPYDE de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Mayo de 1984.

## 1.2. Las luchas entre los jefes revolucionarios por la dirección del nuevo régimen:

Un examen de la historia mexicana a partir de 1910 nos muestra que la presencia del fenómeno caciquil como un elemento importante de control político se debe no sólo a la fuerza real que lograron adquirir sus representantes en las diversas zonas de influencia sino también a la rivalidad que surgió entre los revolucionarios triunfadores, que se sintieron con derecho para dirigir al nuevo régimen. Los enfrentamientos y escisiones continuas entre los miembros de la élite dirigente fragmentaron el poder político y favorecieron la permanencia por un tiempo mayor del que hubiesen podido subsistir estos cacicazgos de haberse logrado la rápida consolidación del poder central.

Una vez derrocado el viejo dictador, Don Francisco I. Madero arribó al gobierno de la república. Sin embargo, el primer caudillo nacional de la revolución mexicana, no logró mantener la red de relaciones que proporcionaron a Díaz una importante estabilidad política por espacio de tres décadas; por el contrario, desde los primeros momentos al frente de la nación, Madero demostró ser totalmente incapaz de controlar las poderosas fuerzas regionales y nunca logró adquirir una autoridad política real.

El esquema político maderista, que buscaba equilibrar la libertad y la autoridad, sirvió como una bandera para aglutinar a las diversas fuerzas antiporfiristas, pero definitivamente no fue el instrumento idóneo para restablecer el control gubernamental durante los años turbulentos de 1911-1913. La rebelión de Pascual Orozco en Chihuahua (1912) sacudió al régimen maderista hasta sus cimientos, con el resultado de que éste llegó a depender de un grado mucho mayor del antiguo ejército federal que, junto con la maquinaria burocrática porfiriana, habían permanecido intactos después de la caída de Díaz. Así, las contradicciones internas de la administración de Francisco I. Madero se agudizaban en la medida que transcurría el tiempo. Por un lado, los maderistas nunca quisieron dismantelar el antiguo aparato estatal, los mismos rurales sobrevivieron hasta 1914. Por otro, el Estado ya no tenía el monopolio exclusivo de

la violencia que, según Max Weber, es su característica fundamental. - Para realizar su proyecto político, Madero tenía que imponer el orden -- interno, pero para conseguir ese objetivo el presidente arriesgaba una - ruptura al interior de la coalición revolucionaria que lo había llevado - al poder y abría las puertas a una restauración contrarrevolucionaria - de corte militarista.

El golpe de estado efectuado por Victoriano Huerta en febrero de 1913 - tenía como finalidad evitar un colapso total del Estado y poner fin al - caos descentralizador. Sin embargo, el proceso de descomposición del - Estado-Nación ya había entrado en una etapa crítica y la dictadura huer- tista no tuvo ni los recursos ni el tiempo para reproducir el esquema - político porfiriano. Las campañas militares de 1913-1914, que volvieron a enfrentarse al ya de por sí desmoralizado y agotado ejército federal - con una poderosa alianza norteña encabezada por Don Venustiano Carranza, simplemente aceleraron la fragmentación del poder político.

Los tratados de Teoloyucan que disolvieron al ejército federal y con -- ello daban término en el papel a la guerra civil, no lograron de facto - superar la desintegración del poder en el suelo mexicano, porque a par-- tir de ese momento se inicia la lucha ideológico-militar entre los carran- cistas y la alianza villista-zapatista.

Para tratar de suavizar las contradicciones entre los principales je- fes revolucionarios, se llevó a cabo en la ciudad de Aguascalientes, una convención nacional, en la cual se destituye a Villa como Jefe de la Di- visión del Norte y a Venustiano Carranza se le cesa como Primer Jefe del Constitucionalismo. Sin embargo Carranza desconoce las disposiciones de la Convención y establece su gobierno en Veracruz en tanto que Villa for- talece sus nexos con Zapata en un intento claro por eliminar a Carranza. De esta manera el conflicto de intereses impidió lograr en este momen- - to la unidad nacional.

Para fines de 1915 la poderosa coalición encabezada por Carranza comen-- zó a tener ventaja sobre sus enemigos, pero sería erróneo pensar que des- pués de ese momento haya podido gobernar en un clima de paz y tranquili-

dad. En lo político y en lo militar el régimen carrancista tuvo que seguir luchando con nuevas fuerzas que le disputaban el poder como fué el caso del movimiento encabezado por Félix Díaz. Estos conflictos dejaban imposibilitado al gobierno central para tratar de someter a caciques que como Peláez actuaban al margen de la autoridad federal.

La sucesión presidencial en 1920, enfrentó de nueva cuenta a las principales fuerzas políticas nacionales. La decisión de Carranza para dejar su lugar a un civil llamado Ignacio Bonillas, provocó una fuerte dispersión de la autoridad, que arrojó como resultado un fenómeno ya conocido en México: la existencia de dos centros de poder, que se disputaban el derecho de representar legítimamente a la nación. Por un lado los gobernadores de los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí se mantenían fieles al carrancismo; los de Sonora y Michoacán, Zacatecas y Tabasco se unían a las campañas obregonistas (23). Adolfo de la Huerta fué el primer gobernador en desconocer al gobierno federal; el día 15 de abril de 1920 el gobernador de Michoacán, coronel Pascual Ortiz Rubio, abandona el gobierno para lanzarse a la rebelión; un día después el gobernador de Zacatecas, general Enrique Estrada, solicita licencia para separarse del gobierno y se levanta en armas; y días después hizo lo propio el gobernador de Tabasco (24).

Estos movimientos producidos por el llamado que Calles hiciera a las principales fuerzas regionales del país a través del Plan de Agua Prieta, terminaron por derrocar a Carranza, pero a costa de una nueva ruptura en el interior de la élite dirigente.

Con el caudillo sonorenses al frente del gobierno nacional, el curso desintegrador de la política pareció detenerse. Sin embargo, pronto se dejaron ver una serie de rupturas e intereses contrapuestos gestados dentro del propio grupo sonorenses.

El 6 de diciembre de 1923 el presidente provisional, Adolfo de la Huerta,

(23) CARRANZA, Venustiano: "Manifiesto a la Nación", lecturas universitarias No. 22, México 1976.

(24) Ibid. p. 389.

encabeza una nueva rebelión, esta vez contra la decisión de Alvaro Obregón de dejar a Calles como su sucesor. La sublevación fue seguida por más de 27,000 hombres del ejército (25) entre los cuales 102 eran generales (26). Además este levantamiento estuvo apoyado por fuerzas de la re acción y por grupos de extranjeros que se beneficiaron con la venta de armas.

A pesar de que Obregón tuvo en su contra a más de la mitad del ejército, éste logró aplastar dicha rebelión. Casi todos los cabecillas sediciosos que se habían levantado a favor de Adolfo de la Huerta fueron fusilados: Salvador Alvarado, Maycotte, Diéguez, García Viguel, Méndez, Cano, Green y otros cincuenta generales más (27).

Con el triunfo de Obregón, el proceso de centralización y personificación del poder político se aceleró, sin embargo, esta rebelión no sería el único reto que el grupo sonorensé tuvo que enfrentar era evidente que aún quedaban dentro del propio círculo gobernante muchos generales incon formes y fuera de él varias islas de poder autónomas.

En 1926, al producirse la confrontación ideológico-política entre la -- Iglesia y el Estado, la precaria estabilidad política se rompe de nueva cuenta. Las condiciones en que vivían las masas populares, más los cuatro siglos de tradición de la Iglesia Católica en la vida del pueblo mexicano, hacen que una multitud de grupos --sobre todo campesinos-- se pronuncie en favor de la iglesia y en contra de la ley Reglamentaria del Artículo 130 Constitucional. El hecho de que este movimiento fuera apoyado también por un número considerable de caudillos y caciques principalmente en los estados de Jalisco, Guanajuato, Colima, Michoacán y San Luis Potosí, evidenciaba que gran parte del poder aún se encontraba en la periferia.

La guerra Cristera aunque se originó entre la jerarquía católica y el -- gobierno nacional, pronto desbordó el aspecto religioso y adquirió el --

(25) El Universal, 8 de mayo de 1927.

(26) MEYER, Lorenzo: "El Estado Mexicano Contemporáneo", en Lecturas de -- Política Mexicana; ed. Colegio de México, México 1977, p. 11.

(27) Arlet, David: op. cit. p. 43.

carácter de rebelión campesina cuyas consecuencias se prolongaron hasta el inicio de los años cuarentas (28). La magnitud de este movimiento - disminuyó sustancialmente la autoridad del régimen, sobre todo en la región del Bajío, donde la lucha generó una serie de poderes locales que - le restaron poder al centro.

Otros elementos que contribuyeron en la dispersión constitucional del poder y en la permanencia de los poderes regionales, durante el régimen - de Calles fueron las reformas a los Artículos 82 y 83 constitucionales, - que hacían posible la reelección presidencial en forma discontinua, tal - reforma obedecía a la idea que conservaba el grupo de Sonora para perpetuarse en el poder. La aceptación del general Obregón para ser candidato presidencial, rompe la armonía dentro del círculo dirigente de Calles.

Los generales Arnulfo R. Gómez, jefe de operaciones en Veracruz y Francisco Serrano, secretario de guerra se postulan como candidatos a la presidencia en contra de Obregón, y encabezan la oposición antirreleccionista. Sin embargo meses antes de llevarse a cabo la sucesión presidencial, ante la amenaza de Serrano y Gómez de recurrir a las armas en caso de no respetarse el voto, el gobierno dió instrucciones de perseguir a los presuntos rebeldes, quienes fueron capturados y fusilados. Poco después, - con el asesinato del general Obregón líder indiscutible de la mayoría de las fuerzas revolucionarias en 1928, se produjo de nueva cuenta una serie de luchas políticas dirigidas por los principales jefes regionales. - Muerto Obregón el espectro de la rebelión militar estaba a la vista, alimentado por las ambiciones de quienes pensaron que había llegado el momento de asumir el mando vacante. Cada general se sentía caudillo en potencia. Las fuerzas a su mando las tenían como su ejército particular. En este sentido Vicente Fuentes Díaz nos dice que "cuando la Secretaría de Guerra y Marina ordenaba el cambio de un sargento de la corporación - a otra, el jefe o comandante de zona se desplazaba a la ciudad de México para evitar la remoción" era que cada general imbuido en la idea del levantamiento, pugnaba siempre por mantener bajo su mandato la misma fuerza a fin de poderla llevar con la familiaridad y la confianza que su lar

(28) Véase a JEAN, Meyer: La Cristiada, ed. siglo XXI, México 1973.



go trato les procuraba a la asonada y al motín (29).

El último levantamiento de importancia ocurrido en nuestro país se produjo el 3 de marzo de 1929. La razón de que un conjunto de militares encabezados por el general Gonzalo Escobar se propusiera tomar el poder -- por las armas obedecía a la supuesta debilidad en que debía encontrarse el ejército federal como consecuencia de su cercana participación en la rebelión cristera y en los levantamientos de Serrano y Gómez. Los rebeldes contaban además en su favor con las recientes escisiones dirigidas -- por Vasconcelos y Villareal.

El 3 de marzo a través del llamado Plan de Hermosillo los generales Roberto Cruz, Ricardo Topete, Aurelio Manrique, Fausto Topete, Alejo Boy, -- Ramón Iturbe, Román Yocupicio, Francisco R. Manzo y Claudio Fox (30) convocaban al pueblo a levantarse en armas para librarse de la tiranía del general Calles.

La rebelión sólo tuvo un éxito pasajero pues pasada la sorpresa el ejército federal reconquistó las plazas tomadas. La pésima organización con que se planeó y se desarrolló la rebelión, hizo que terminara en un rotundo fracaso. Por su parte caciques como Cedillo pudieron consolidar -- sus feudos de poder al haber apoyado al gobierno central en un intercambio de "lealtad" por autonomía.

A mediados de los años treintas la lucha entre los revolucionarios triunfadores llegó a su ocaso, pero llevaba una larga cauda de muerte. Con -- Carranza desaparecieron física o políticamente, muchos jefes revolucionarios, con de la Huerta otros tantos. Durante el gobierno de Obregón cayó el grupo más importante de jefes militares, con Calles y Cárdenas con -- cluyó propiamente esta depuración de caudillos y caciques militares. -- Como dijera en su sabiduría Luis Cabrera: La Revolución Mexicana, como Cronos, devora a sus propios hijos.

(29) FUENTES DIAZ, Vicente: Los Partidos Políticos en México, ed. Altiplano, México 1973, p. 208.

(30) MEYER, Lorenzo: Historia de la Revolución Mexicana 1928-1934. Los inicios de la institucionalización de la política del Maximato. ed. Colegio de México, México 1978, p. 69.

### 1.3. El caciquismo como poder regional semiautónomo.

El largo período de lucha armada que vivió nuestro país, permitió a los caciques regionales adquirir una creciente autonomía con respecto al gobierno central. A medida que la autoridad del presidente disminuía, el poder real se deslizaba continuamente hacia las regiones y hacia las localidades donde las tropas creadas para combatir a Díaz aún conservaban las armas. A fines de 1914 con la destrucción del ejército federal, el regionalismo como factor político llegaba a su punto más alto. Las fuerzas centrífugas que durante mucho tiempo habían sido contenidas, encontraron los espacios necesarios para crecer y fortalecerse.

Ante la incapacidad mostrada por el gobierno central para ejercer su tutela a lo largo y ancho del territorio nacional, los caciques regionales tomaron por cuenta propia las funciones que antaño realizaba el poder formal. De esta manera los asuntos legales, judiciales, políticos o administrativos comenzaron a depender del completo arbitrio de aquel personaje que hubiera logrado imponer su hegemonía regional.

Para fines de 1915, no obstante que la coalición carrancista había logrado imponerse sobre el grueso de los grupos rivales, aún era evidente, la ausencia de un sistema político relativamente centralizado, consolidado y funcional en cambio muchos cacicazgos para esa fecha había ampliado sus bases de poder a un nivel en el cual no solamente se hallaban en posibilidades de mantener independientes sus dominios sino que contaban con la fuerza necesaria para ejercer una gran presión sobre el gobierno central.

Para tener una idea aproximada del poder representado por algunos caciques como el general Peláez, baste recordar la relación que éste estableció con varias compañías, entre ellas: El Aguila, Huasteca Petroleum Co. y la Pen Méx. Oil Co., las cuales tuvieron que aceptar sus condiciones para poder operar con tranquilidad, en su zona. Conocedor de su fuerza regional, obligó a los monopolios petroleros a pagar tributo por concepto de "contribución de guerra" y cuando éstas quisieron liberarse de su influencia, aludiendo la protección legal del gobierno mexicano y de su proprio gobierno, el general Peláez a fin de garantizar la seguridad en la -

zona y de mostrar su poder independiente les contestó: "no pueden quejarse de falta de garantías porque las tienen como todos los demás de la región: deben saber que yo no dependo del gobierno y por lo tanto, no hay en estos rumbos más autoridad que la mía" (31). A partir de marzo de 1916 las empresas extranjeras comenzaron a pagar, sin reticencia alguna, lo cual corroboró la fuerza real que el cacique poseía en aquella región y su alto grado de autonomía.

En un primer intento por evitar mayor desgajamiento del poder central Carranza promulgó la ley sobre Reforma Agraria del 6 de enero de 1915 y las declaratorias hechas en 1917, en el artículo 27 constitucional, donde se hacen nulatorias las enajenaciones de tierras aguas y montes pertenecientes a pueblos, rancherías, y comunidades que se hubieran realizado en contravención a la ley de Reforma del 25 de junio de 1856, y aquellas concesiones o ventas de tierras, aguas y montes realizadas después del 10 de diciembre de 1876, hechas a compañías deslindadoras en tiempo del porfiriato. Estas leyes agrarias fueron medidas dictadas por la necesidad política, pues algunos de sus oponentes regionales "como Zapata y Domingo Arenas, ya habían enviado a sus tropas a tomar sus tierras perdidas. El programa de Carranza era en teoría más radical que el Plan de Ayala de Zapata simplemente porque quería apartar a los campesinos de los movimientos zapatistas y villistas" (32) y en efecto las medidas emprendidas por Carranza lograron que una porción considerable de campesinos depusiera las armas y tomara el arado.

Esta política si bien fortaleció al poder del Estado nacional, al pacificar y absorber gran parte del movimiento campesino, también produjo una actitud de franca rebeldía, entre aquellos caciques que habían sido afectados con esa política. Tal fue el caso de los caciques de Hidalgo y Michoacán quienes presionaron a sus respectivos gobernadores para que no entregaran terrenos, aún cuando los peticionarios tuvieran su documentación completa y la orden fuese presidencial; la negativa constituía una demostración real de que el poder se encontraba en manos de los caciques

(31) A. MENDEZ, Gabriel: El Cacique de las Huastecas, México, ed. SEP/CONASUPO, p. 16.

(32) HEATHER FOWLER, Salami: Movilización Campesina en Veracruz. (1920 - 1938) ed. Siglo XXI. México 1979. p. 39.

y de que el centro poco podía hacer para obligar a los grupos regionales a cumplir las órdenes dictadas en la capital de la república.

Para 1920, los grandes cacicazgos militares habían alcanzado una independencia notable y una verdadera hegemonía regional. Su autonomía estaba ampliamente respaldada por sus leales y sus clientes. A cambio de este respaldo, el cacique ofrecía a sus seguidores, entre otras cosas, la posibilidad de salvaguardar sus propiedades, cuando se trataba de hacendados y la promesa de dotarlos de tierra cuando estos se emplearan como campesinos. El reparto agrario realizado a Título personal por los caciques, durante los años veintes constituyó sin lugar a dudas la acción más importante para conseguir y conservar el apoyo que estos requerían por ejemplo: en el Estado de Hidalgo, el general Nicolás Flores repartió numerosas haciendas entre sus peones (33), en Veracruz según nos informa Salami Heather Fowler, el general Candido Aguilar se ganó el apoyo campesino mediante el reparto de tierras (34) y en el estado de San Luis Potosí, es un hecho de todos conocido que una de las acciones realizadas por el general Cedillo para mantener a sus milicias contentas consistió en la entrega de terrenos. Sobre el particular Alan Knight, nos comenta que la reforma agraria autónoma practicada durante la revolución, era peligrosamente particular e individualista y amenazaba con alejar a las regiones y a las comunidades del dominio del Estado; (35) es decir, eran reformas realizadas por los poderes locales para obtener el apoyo de las masas campesinas.

Además de los repartos agrarios y de una serie de favores más que los caciques otorgaban a sus seguidores, los feudos regionales de poder se vieron fortalecidos a partir de una especie de contrato político establecido con el presidente en turno, a través del cual se intercambia "lealtad por autonomía". El general Obregón a pesar de figurar para entonces como el caudillo más poderoso no pudo ser la excepción, al igual que Carranza se vió obligado a reconocer la existencia de estos centros de poder autónomos y establecer con ellos una serie de compromisos a través

(33) SCHRAYER, Frans: Una Burguesía Campesina en la Revolución Mexicana, los Rancheros de Pisaflores. ed. Era. México 1986, p. 79.

(34) HEATHER FOWLER, Salami: op. cit. p. 38.

de los cuales se comprometía a respetar sus respectivas zonas de influencia, siempre y cuando los caciques respondieran con el apoyo de sus contingentes, cuando el gobierno central necesitara resolver las crisis producidas como consecuencia de los levantamientos armados encabezados por algunos jefes militares. Entre 1920 -1924 era obvio que el presidente se encontraba lejos aún de tener el control sobre todas las fuerzas locales y regionales; siempre existió la posibilidad de que Obregón pudiera imponerse a uno u otro de ellos, pero sólo si previamente conseguía el apoyo tácito o explícito del resto.

Desde 1914 el desarrollo del caciquismo como elemento de control político fue adquiriendo una notable importancia, hasta llegar a florecer en todo el país. Pablo González Casanova, en su libro sobre la Democracia en México, nos dice: "durante la década de los veinte se habría podido incluir a todos los gobernadores de la república, como caciques-regionales " (36).

En Hidalgo, los generales Nicolás Flores y Otilio Villegas, comparten el poder con un cacique civil, el Ingeniero Bartolomé Vargas Lugo; Carlos Riva Palacio le toca controlar el estado de México; en Puebla, Leonides Andrew Almazán y los hermanos Avila Camacho; en Tlaxcala sobresalieron los cacicazgos de Ignacio Mendoza y de Rafael Apango; en Guerrero, dominaron los hermanos Figueroa y Silvestre Mariscal; en San Luis Potosí los poderosos cacicazgos de Saturnino Cedillo y de Gonzalo N. Santos. En este sentido nos dice don Pablo González Casanova que "incluso a principios de los treinta el poderío del caciquismo era todavía enorme: Rodríguez Triana en Coahuila; Rodrigo M. Quevedo en Chihuahua; Carlos Real en Durango; Melchor Ortega en Guanajuato; Saturnino Osornio en Querétaro; Rodolfo Elías Calles en Sonora; Tomás Garrido en Tabasco; Galván, Aguilar y Tejeda en Veracruz; Matías Romero en Zacatecas" (37).

Es así como durante todo ese período la vida rural de México estuvo dominada por caciques, que después de haber concluido la fase armada, --

(36) GONZALEZ CASANOVA, Pablo: op. cit. p. 46.

(37) Ibid. p. 46.

aprendieron los secretos de la acumulación del capital proveniente de - la inmensa propiedad rural.

En los años veintes, incluso en entidades con mayor grado de desarrollo como Jalisco, se dejó sentir el caciquismo, en la región del Bajío por ejemplo José Guadalupe Zuno, Margarito Ramírez y Sebastián Allende se sucedieron en el poder. Cuando Zuno fue gobernador del Estado (1923 -- 1926) era uno de los políticos de más renombre y fuerza, su cercanía con Calles y Obregón hizo posible que éste se convirtiera en mano decisiva de la política electoral y decidiera con libertad las candidaturas para todos los puestos públicos.

Todos los cacicazgos surgidos en esta época eran fuertes, muchos de -- ellos se sostenían autónomamente por sus adictos, eran dueños y señores de la geografía donde tenían asentados sus feudos, algunos de ellos incluso podían enfrentarse al poder central. Eran o habían sido auténticos jefes militares y estaban plenamente identificados por los miembros de la localidad donde operaban. Su poder había sido alcanzado legítimamente y no estaban acostumbrados a obedecer más ley que la dictada por ellos mismos.

En el Estado de Puebla por ejemplo, los hermanos Avila Camacho, que habían sido soldados rasos y después jefes de grupos revolucionarios, llegaron a ejercer una gran hegemonía política, primero en Texiutlán, tierra natal de la familia, después en toda la entidad. Los Avila Camacho lograron tener una gran fortuna y ejercer una autoridad casi sin límites: impusieron a sus amigos y familiares en los gobiernos municipales y se apoderaron a través de su influencia de grandes propiedades. Anteriormente a ellos gran parte de la región norte del estado estuvo controlada por uno de los primeros caciques revolucionarios que llegaron a concentrar un poder enorme, el general Gabriel Barrios, quien durante el período de gobierno de Venustiano Carranza, colocó a sus hombres en los puestos clave de las administraciones locales, designando y quitando a su antojo a las autoridades en todo lo que llegó a constituir su zona de influencia. Con el general Barrios, los caciques militares --

reiniciaron la costumbre de crear en torno suyo una estela de poder - con sus hombres de confianza, semejante a la que encontramos dentro del poder formal.

Tal vez los ejemplos más claros del poder autónomo que llegaron a detentar los caciques en este tiempo lo encontramos en los estados de San - Luis Potosí y de Tabasco; en estas entidades se desarrolló el fenómeno - en sus formas más acabadas.

En el estado de San Luis, el rector de todos los mecanismos políticos - entre 1925 y 1937 fue Saturnino Cedillo. Era él quien determinaba la - naturaleza y los poderes de la función estatal: lo militar, lo político, lo judicial, los asuntos obreros y campesinos, el comercio, etc. - Los otros puntos esenciales de este sistema de poder eran los parientes y amigos íntimos del cacique, cada uno con sus contingentes de seguidores. Estos caciques menores, con sus propias redes clientelísticas constituían las verdaderas unidades políticas y militares del cacicazgo.

La política potosina, nos dice Romana Falcón "era un asunto de familia: Doña Elena, hermana de Saturnino estaba a cargo de la resistencia familiar en Ciudad del Maíz, al teniente coronel Efrén González que era suñado le otorgó una diputación en el Congreso Local y posteriormente - lo hizo presidente municipal en la ciudad de San Luis, cargo que heredó a Hipólito Cedillo, sobrino de Saturnino, a su otro cuñado Juan Soria - Urías lo colocó en dos ocasiones como diputado local" (38).

Dentro de San Luis, Cedillo pudo imponer a su antojo a sus "agraristas" en todos los cargos públicos, se apropió lo mismo del Poder Legislativo que del Ejecutivo. En su feudo, la sucursal del PNR se convirtió en - una apéndice de su propia política. Durante más de una década, el estado estuvo dirigido por muchos hombres que antes de la revolución eran - oscuros campesinos frecuentemente iletrados que se habían lanzado a la - lucha acompañando a Cedillo.

En los cargos formales hubo en esa época una mera rotación de amistades

(38) FALCON, Romana: op. cit. p. 193

y parientes del cacique. Como gobernadores puso a dos de sus viejos seguidores. En 1931 por ejemplo Cedillo designó a Ildefonso Turrubiates, -compañero de campaña desde 1911 y para el período siguiente nombró al -teniente coronel Mateo Hernández Netro, otro satélite del cacique que -desde 1920 había sido jefe de la Colonia Agrícola - Militar del Naranjo - (39). Ambos gobernadores en su momento tenían que viajar al Rancho las-Palomas, propiedad de Cedillo para recibir instrucciones de éste.

El control absoluto que Cedillo ejerció sobre la vida estatal, sólo fue posible por su amplia popularidad entre las clases bajas rurales. El -general de Palomas benefició a sus partidarios no sólo con la distribu- ción de tierras, también los apoyó consiguiéndoles donativos de semi- llas, animales e implementos agrícolas. Dudley Ankerson dice "que ade- más de la tierra sus leales se beneficiaron con otro tipo de favores" - con empleos bien remunerados, o persuadiendo a Cedillo de que interce- diera a su favor en sus disputas con las autoridades. Al tratar con - los muchos peticionarios que lo visitaban Cedillo no sólo usaba su in- fluencia con los funcionarios locales sino que también les daba fondos- de la Tesorería del Estado. Aún en el caso de que no pudiera ayudarlos, los visitantes recibían alojamiento y comida gratuitos durante su estan- cia en las Palomas" (40). La estabilidad de este gobierno paternalista y personal de Cedillo se fincó también en las buenas relaciones que- en poco tiempo estableció con las clases altas tradicionales: los in- dustriales, los comerciantes y los terratenientes (41). Cedillo fomen- tó el interés de muchos acaudalados mostrando su capacidad para moderar y controlar las demandas populares.

En el Estado de San Luis Potosí, el general de Palomas concentró el poder político y militar en su propia persona y solamente compartió parte de él con un puñado de amigos y seguidores, que de no haber sido por la revolución, hubiesen llevado vidas pobres y oscuras. Sin embargo, --paradójicamente fueron estos nexos personales con ese puñado de campe- sinos uno de los motivos que impidieron al conjunto de campesinos poto-

(39) Ibid. p. 195

(40) ANKERSON, Dudley: op. cit. p. 196

(41) FALCON, Romana: op. cit. p. 177



sinos formar un movimiento con demandas propias.

Saturnino Cedillo fundador de la Confederación Nacional Agrarista (CNA) - junto con el general Gildardo Magaña y Andrés Molina Enriquez (42) se - convirtió en el principal obstáculo para desarrollar la Reforma Agraria-Integral dentro de un universo que no fuera el suyo.

En Tabasco por su parte, el "garridismo" constituyó uno de los casos más sobresalientes del caciquismo revolucionario, no solamente por el peso - que le diera a la autonomía regional sino también por su radicalismo ideo- lógico. Al igual que Saturnino Cedillo, Garrido Canabal se convirtió en amo y señor de su territorio, ejerció un poder de facto muy superior al- que emanaba de las autoridades formales.

Por dos décadas enteras, la influencia del cacique tabasqueño se dejó - sentir en toda la vida estatal: lo mismo en política, que en economía, - en cultura que en ideología. Entre 1922 y 1935, Tabasco fue Garrido y - Garrido fue Tabasco.

Nacido en Chiapas, hijo de hacendados locales, Tomás Garrido Canabal arri- bó a Tabasco en 1915 y se colocó en el gobierno socialista del general - Francisco J. Mújica. Continuó su carrera al lado de otro militar: el - general Carlos Green, de quien fuera secretario general de gobierno; en- 1921 ocupó la gubernatura en forma interina y 2 años después fué electo- gobernador constitucional del Estado.

La construcción de su feudo, se vio favorecida sin duda alguna por las - relaciones de amistad que Garrido Canabal mantuviera con los máximos je- fes revolucionarios. Sin embargo las raíces más vigorosas de su cacicaz- go, las que lo mantuvieron a nivel regional y lo hicieron poseedor de un poder autónomo, estaban conformadas por sus "Camisas Rojas", su partido- Socialista Radical Tabasqueño y sus Ligas de Resistencia Obrera y Campe- sina. Las estrechas relaciones que mantuvo con los miembros de esas or- ganizaciones, significaron para él una importante fuente de poder.

(42) GRANADOS ROLDAN, Otto: Las Organizaciones Campesinas, México, Ed. - Océano p. 24.

Garrido Canabal sumaba además otros elementos que fortalecieron su cacicazgo: por un lado su astucia y visión política; por el otro su riqueza personal y familiar. En un trabajo relativo al tema se menciona que -- "tan sólo la hacienda El Tinto donde naciera Garrido - tenía una superficie de 1 766.4579 (un mil setecientos sesenta y seis hectáreas, cuatro mil quinientos setenta y nueve metros cuadrados)(43).

Si a lo señalado anteriormente aún fuese necesario agregar alguna condición más que pudiera contribuir para hacer posible un cacicazgo como el "garridista", bastaría con recordar la geografía tabasqueña: aislada del país por sus selvas infranqueables, por sus pantanos inaccesibles, por sus numerosos lagos y ríos, Tabasco sólo era alcanzable por pequeñas embarcaciones navegando el caudaloso Grijalva.

La geografía, que constituía un serio obstáculo para la comunicación con el resto del país, resultaba básica para fortalecer los poderes regionales y contribuyó en gran medida, como aliado natural en la consolidación de este cacicazgo.

Tabasco, a diferencia de muchos estados de la república, tuvo una mínima participación revolucionaria, por lo que obviamente al no haberse producido levantamientos de campesinos tampoco existía la necesidad de pacificarlos mediante el reparto de tierras como ocurriera en la zona del centro de México.

En Tabasco se pugnó por realizar una reforma agraria "sui generis", que solamente afectara aquellos latifundios tradicionales para convertirlos, de acuerdo con su ideología "marxista" en cooperativas. Garrido Canabal daba el carácter de cooperativa a todo tipo de negocio emprendido y todos aquellos que se manifestaron en contra de su política lo hacía expulsar de su dominio, como prueba de que él era el único poder en la región.

(43) MARTINEZ ASSAD, Carlos: El Laboratorio de la Revolución, el Tabasco Garridista, México ed. S. XXI 1984, p. 194.

Desde 1922 salvo el período de revuelta de la huertista (44) no hubo otro poder que le hiciera sombra: los otros "gobernadores" -Asunción C.- Cruz y Manuel Lostra Ortiz- fueron dóciles instrumentos de su política personal. Lo mismo ocurrió con el congreso local, con los ayuntamientos y con todos los demás poderes en el Estado, fueran éstos formales o informales.

Con todo el poder en sus manos, Garrido pudo realizar lo que su temperamento le señaló: lo mismo organizó sindicatos, impulsó la educación "socialista", elevó el sueldo de sus maestros y disminuyó los asesinatos y robos, que fomentó el amiguismo, el compadrazgo y el nepotismo dentro de la administración pública estatal, también colocó en puestos claves a los hombres que le habían sido fieles durante su exilio. En Síntesis, este personaje llegó a tener el poder que le posibilitaba dar y quitar a su antojo.

Un hecho que vale tratarse aparte por la pasión con la que es abordado por Garrido, es el relativo a la cuestión religiosa: en esta materia dispuso un combate total, al extremo de que en 1926, justamente cuando se inicia a nivel nacional el movimiento cristero, en Tabasco no existía ya un sólo clérigo.

Con lo anterior no queremos calificar de "buenas" o "malas" las obras de Garrido; nuestro propósito es demostrar que durante este período, en Tabasco hubo un sólo hombre que mandó. Sin embargo el asalto al máximo puesto de poder en México le falló, su lealtad para con Calles lo orillaba a una medida que de resultar adecuada, lo pondría en los umbrales de la presidencia de la república, sin embargo en 1935 el "jefe máximo" -- había dejado de serlo y Garrido Canabal tuvo que abandonar el gabinete.

La caída de Garrido permitió a sus enemigos políticos su traslado a Tabasco para participar en las elecciones. Sin embargo, fuera del gabinete Garrido seguía mandando en Tabasco, los políticos universitarios que pretendían heredar el feudo del cacique fueron recibidos a balazos, creán

(44) Durante la revolución de la huertista, en Tabasco desempeñó el poder ejecutivo, el Lic. Manuel Antonio Romero. Como resultado de esta rebelión fueron liquidados muchos militares que con anterioridad habían tenido gran influencia en el Estado. Entre ellos, el propio general Green quien fuera pasado por las armas. Despejado el panorama político de hombres fuertes, Garrido quedó sólo para gobernar Tabasco

dose un intenso problema político que orilló al Congreso Federal a declarar desaparecidos los poderes y Garrido hubo de exiliarse en Costa Rica.

No volvió a participar en política y aunque Cárdenas respetara sus latifundios, su fallecimiento poco después de volver al país le impidió seguir ejerciendo su cacicazgo.

## 2. DECADENCIA DEL CACIQUISMO TRADICIONAL 1920-1940

### 2.1. Los hombres fuertes del régimen.

Con la caída de Huerta se desarrollan a la par dos tendencias políticas militares; una de ellas como hemos visto estuvo caracterizada por su localismo y por buscar sustraer a regiones y comunidades enteras del tutelaje del Estado nacional y, otra que perseguía, encabezada por Carranza y Obregón, volver a integrar políticamente al país entero. Estos dos personajes primero y posteriormente Calles, se distinguieron por instaurar a través de la centralización del poder político un gobierno fuerte que pudiera competir en autoridad y prestigio con el antiguo régimen porfiriano.

Desde el inicio del gobierno de Carranza se notan ya los primeros indicios de un programa que buscaba recuperar para el centro los sistemas de control perdidos en la lucha armada. Don Venustiano basaba su autoridad en argumentos racionales y legales que posteriormente servirían como una justificación para el fortalecimiento de la maquinaria burocrática del moderno Estado nacional.

La Constitución de 1917 marca de hecho el punto de partida para la creación del Estado fuerte; de igual manera la carta de Querétaro sentó las bases que vendrían a fortalecer jurídicamente al poder ejecutivo. De acuerdo con esta nueva legislación, el presidente de México tendría entre sus facultades la de nombrar y remover a las autoridades judiciales; iniciar leyes y emitir decretos con lo cual, de hecho se convierte a partir de ese momento en otro poder legislativo. De esta manera por derecho constitucional, el poder ejecutivo, absorbe y hace complementarios del mismo a los otros dos poderes.

Con lo anterior quedaba configurada -al menos en la letra- una dictadura constitucional de corte presidencialista, en la práctica sin embargo no era posible aplicar dicho esquema legal, la autoridad política real del presidente de la república se encontraba reducida como consecuencia de la dispersión política y del surgimiento de importantes grupos de poder local.

Para revertir esta tendencia, la tarea más urgente, para aquellos hom-

bres que estuvieron al frente de la dirección política nacional, una vez concluida la fase armada (1910-1917) fue la de construir un sistema de dominación que consolidara el triunfo revolucionario y evitara las repetidas crisis político-militares del pasado.

Para lograr la unidad política en un período en que los cacicazgos regionales como nos señala Carlos Martínez Assad "habían alcanzado su mayor influencia política e ideológica" (45) los hombres fuertes del régimen (Carranza, Obregón y Calles) tuvieron que recurrir al método empleado por Don Porfirio Díaz, durante los años que logró entronizarse en el poder y que consistía en incluir al sistema de gobierno nacional toda fuente de oposición potencial o aplastarla.

A partir de 1920 los revolucionarios que pudieron ganar la presidencia de la república, recomenzaron el viejo proceso de ir debilitando a las fuerzas periféricas. Comprendieron como sus antecesores, que el fortalecimiento de su poder dependía del debilitamiento de los grupos regionales, para lograr lo anterior los gobiernos de la república adoptaron las siguientes medidas: "la eliminación física de los caudillos y caciques; la integración en el ejército federal de las bandas controladas por aquellos; la concesión de prebendas y contratos a los altos jefes militares y el agrupamiento de los partidos políticos regionales en el seno de una coalición capaz de garantizar una solución pacífica en la distribución del poder" (46).

Alvaro Obregón, el caudillo que más se interesó por controlar el caudillismo y el caciquismo, como una forma de lograr la integración y la estabilidad política del país, comenzó por apoderarse de los estados mediante la ligazón con sus amigos que se habían hecho gobernadores. A los que se manifestaron en su contra los atrajo o los destruyó. Para poder neutralizar el poder de los caudillos y caciques enemigos, utilizó como arma favorita, dos elementos que integraban una unidad perfecta para este fin: la corrupción y la exterminación. Hábil político como sin duda lo fue, comprendió que generalizar la corrupción eran un medio eficaz -

(45) MARTINEZ ASSAD, Carlos: op. cit. p. 12

(46) ALMADA, Carlos: La Administración Estatal, INAP, México 1982, p. 18

para reclutar adeptos, los cañonazos de 50,000.00 pesos se convirtieron en uno de los principales puntales de su política, el otro lo constituyó la violencia física. Las muertes de Carranza, Villa, Zapata, Angeles, - etc., así lo confirman.

Obregón inició también la fragmentación de las fuerzas militares regionales y dio calidad a la instrucción y entrenamiento de los soldados. Poco a poco fue reduciendo la fuerza numérica del ejército, llegando esta reducción al 50%, también recortó una parte sustancial del presupuesto - destinado a cuestiones militares, la cual bajó de 61% en 1921 al 36% en 1924 (47).

Otra táctica empleada por Obregón para debilitar a las fuerzas regionales, consistió en establecer un mecanismo mediador que eliminara a los caciques medianos y comprara la voluntad de los grandes, así por ejemplo toleró e incluso apoyó el poder de Cedillo, Garrido Canabal, Guadalupe Zuno, Bartolomé Vargas Lugo, etc. En forma contraria retiró su apoyo a caciques como el general Peláez de la Huasteca Veracruzana. En 1921 después de haber sido invitado por los hombres del Plan de Agua Prieta para derrocar a Carranza, el general Obregón convenció a Peláez para que se trasladara a Washington e hiciera gestiones en favor del restablecimiento de las relaciones entre nuestro gobierno y el de Estados Unidos.

El propio general Peláez nos narra su viaje al vecino país cuando nos dice "una vez que hube entregado al gobierno mis fuerzas dispersas en varios estados de la república, hacia el mes de abril de 1921... me dispuse a emprender el viaje (48). De esta forma sin uso de violencia Obregón retiraba de su área de influencia a uno de los caciques que le había robado autoridad al gobierno central en una importante y estratégica zona del país. Cuando Peláez regresó de su "misión diplomática" se encontró con que ya no contaba con el respaldo de sus fuerzas militares, ni gozaba de la confianza del gobierno federal. De igual manera el gobierno obregonista retiró su apoyo militar a Carrillo Puerto cuando éste se enfrentaba a los rebeldes de la huertistas en Yucatán y precipitó la caí

(47) CARR, Barry: El Movimiento Obrero y la Política en México 1910 - 1929, ed. Era, México 1975, p. 178.

(48) A. MENDEZ, Gabriel: op. cit. p. 42

da del gobernador Francisco Mújica en Michoacán.

Sintéticamente, puede decirse que la época de Obregón se caracterizó por su tendencia a la centralización y unificación del poder. Sin embargo, su muerte prematura impidió que fuera él quien concluyera con este proceso.

El presidente Plutarco Elías Calles, segundo "hombre fuerte del régimen", tuvo también que enfrentar fuertes problemas en su intento por alcanzar la estabilidad política y lograr en la colectividad una conciencia de lo "nacional" que permitiera a todos los mexicanos identificarse, por encima no sólo de sus orígenes de clase, sino sobre los regionalismos geográficos, económicos y políticos y que evitara de esa manera que la autoidad siguiera su curso desintegrador.

Arnaldo Córdova al referirse a la lucha emprendida por el Estado en contra de las fuerzas regionales encabezadas por caudillos y por caciques - comenta que "es un hecho real que ya durante este período (1924-1928) - había comenzado a profesionalizarse firmemente al ejército y a disciplinarlo dentro del organismo político, bien fuese limitando con decisión - las erogaciones destinadas al ramo militar, o bien facilitando a los caudillos y caciques su conversión en hombres de negocios" (49). Sobre estas modificaciones en las fuerzas políticas regionales don Pablo González Casanova describe lo siguiente: "si el gobierno central controla el caudilismo, si le quita el mando de la fuerza y les otorga otros poderes, honores y prestaciones. De entre los caudillos surgen empresarios - o nace un tipo de caciques-revolucionarios con los que se mantiene durante largo período el mismo tipo de relaciones personales y de controles que aplicaba Porfirio Díaz a sus caciques. A su vez el caciquismo - revolucionario mantiene formas de gobierno y relaciones de mando, iguales a sus predecesores. Pero al hacer la reforma agraria, el mismo se transforma. De caudillo y agrarista para ser dueño de ranchos y propiedades y hasta de fábricas y comercios" y agrega el autor que "esta transformación del cacique es paralela al debilitamiento de su cacicazgo (50).

(49) CORDOVA, Arnaldo: La Formación del Poder Político, ed. Era. México-1975, p. 51

(50) GONZALEZ CASANOVA, Pablo: op. cit. p. 49



De esta manera los "hombres fuertes del régimen" emplearon todas las formas de lucha para minar a las fuerzas regionales que les eran adversas - y obraron en favor de un Estado vigorosamente centralizado, que a la larga, iba a conducir al desmantelamiento de cualquier proceso político regional. La eliminación de José Guadalupe Zuno, poderoso cacique de Jajalisco, es sólo un ejemplo.

En esta época el centralismo callista se vio favorecido por el proceso - modernizador del país "para 1925, según Alvaro Matute, el ferrocarril no era ya el único elemento propio para el transporte; los vehículos automotores habían evolucionado lo suficiente como para exigir la ampliación - de los caminos de asfalto petrolizado. La moderna red de carreteras, - que iniciara tímidamente Obregón con la México - Acapulco, sería continuada con un sentido más amplio por Calles, en procura de una mayor movilidad." (51)

El proyecto modernizador fue apoyado también por una "reforma agraria -- integral" que sustentaba que no bastaba con dotar o restituir la tierra sin antes otorgar los elementos educativos, técnicos y materiales para - su mayor aprovechamiento. En base a esta política se crea "la Comisión Nacional de Irrigación", se funda el Banco de Crédito Agrícola y se impulsa el establecimiento de escuelas y bibliotecas rurales (52), con lo cual el sueño de modernización nacional se extendía a la agricultura y - al campo en general.

El poder particularista, localista y personificado del cacique, hasta - ese momento indiferente u hostil al gobierno central, se va a enfrentar ante una nueva forma de desarrollo. La modernización que traería consigo nuevas formas de relación política, será según González Casanova el - elemento que "acabe con ese dominio total y cerrado que el cacique ejerce en su territorio. La gente puede salir, comprar en otra parte, vender - su fuerza de trabajo a otros patrones. Los caminos, los comercios, las - fábricas, la creciente burguesía urbana y rural destruyen el poder del - cacique. Tan es así que no resulta extraño en el proceso de desarrollo na

(51) MATUTE, ALVARO; "El último caudillo y el proceso de institucionalización", en Evolución del Estado Mexicano, Reconstrucción 1910-1940, ed. el Caballito, México 1986. p. 135

(52) Política Nueva No. 23. Ed. IPONAP, México 1982, p. 40

cional ver cómo los caciques se oponen a la construcción de caminos y a la instalación de fábricas y que mueven sus influencias y ejercen hasta violencia para que no se construyan, ni los unos ni las otras. Pero ya sea que el cacique se oponga al desarrollo; y a que el mismo lo promueva, el desarrollo acaba destruyendo su poder personal" (53).

El proyecto modernizador iniciado por Calles, resultaría con el tiempo - un nuevo factor en contra del caciquismo clásico y prolífico. Ante el - avance de los caminos, ante la entrada de las incipientes pero progresistas empresas, muchos caciques, terminaron suicidándose como tales. - - Otros más tuvieron sin embargo que ser liquidados por otros medios.

Entre 1920 y 1935 el poder personal de Obregón, primero y posteriormente el de Calles, constituyeron el eje central de la política mexicana y terminaron por auyentar el peligro de golpes y asonadas. Sin embargo ninguno de los dos pudo concluir el proceso de centralización e institucionalización política. A ellos les sobrevivieron muchos jefes civiles y - militares que mantuvieron un poder local o regional, con un considerable margen de autonomía. Es hasta 1938 cuando el general Lázaro Cárdenas - realiza los toques finales de la obra que iniciara Obregón, al eliminar en San Luis Potosí al último cacique de corte tradicional.

## 2.2 La Institucionalización del Poder.

Como lo han afirmado Pablo González Casanova y Roger Hansen, entre otros, durante los años veintes cada una de las provincias mexicanas tenía su - propio cacique y cada uno de ellos tomaba las decisiones políticas y económicas adecuadas para proteger sus intereses.

Muchos de ellos habían formado sus propios partidos políticos con el fin de legitimar sus acciones personales. Sin embargo en la realidad se trataba solamente de membretes que estos jefes utilizaban para guardar "la forma". Estas organizaciones tenían la característica de ser efímeras o electorales y nutridas por ideólogos "tinterillos" (54). El cacique manejaba a la organización partidista no como dirigente que respondiera al

(53) GONZALEZ CASANOVA, Pablo: op cit p. 49

(54) Especie de abogado improvisado que actuaba como enlace entre explotadores y explotados eventualmente llegó a ser cacique también.

mandato de sus bases, sino más bien como autócrata, como en su tiempo el señor feudal.

En un estudio reciente sobre el tema los autores nos dicen "cuando se lanzó la convocatoria para formar al PNR, había en el país más de mil -- partidos y partiditos" (55). Obvio es decir que cada uno de estos mini-partidos era producto del poder representado por los caciques y dada su fuerza e independencia éstos manejaban al partido con autonomía en relación al poder central.

Reducir las luchas entre militares y controlar los poderes regionales -- fue sin duda alguna, la principal razón que llevó a Calles en 1928 a plantear la transición de un país de caudillos y partidos regionales en otro de instituciones y partido único, otra era la exigencia natural del desarrollo capitalista, para esa época el fraccionamiento del poder prevaleciente durante los años veintes había entrado en contradicción con las posibilidades de desarrollo del capitalismo, debido a la inestabilidad política que ello entrañaba.

Con su mensaje a la nación del 1° de septiembre de 1928 y con su manifiesto político publicado dos meses más tarde, Calles abrió la ruta para la transformación política del país al convocar a todas las agrupaciones -- revolucionarias a integrar el nuevo organismo (56) Sin embargo, aún cuando el partido tenía claras pretensiones de ser nacional, en la práctica "no podía sino reproducir la estructura política del país, definida por un mosaico de feudos de poder" (57). De ahí que el PNR más que un -- partido nacional, era una confederación de grupos diseminados por todo el territorio del país, una alianza de fuerzas políticas con diversos -- intereses.

El objetivo que el gobierno federal perseguía, en esta primera fase de -- institucionalización política, consistió en hacer del nuevo partido un --

(55) CASTILLO, Heberto y PAOLI, Francisco; ¿Por qué un Nuevo Partido? México, Ed. Posada 1975, p. 24

(56) FUENTES DIAZ, Vicente: op. cit. pp. 207 - 213

(57) PESCHARD, Jacqueline: "El Maximato", en Evolución del Estado Mexicano. Reestructuración 1910-1940, ed. El Caballito, México 1986, p. 204.

instrumento a través del cual se unificara lo disperso, se orientaran los heterogéneos y encontrados intereses y se excluyera del juego político a los disidentes. En consecuencia el PNR surgió como un organismo de control político, nació para controlar a ese conjunto de partidos y jefes regionales, adoptando para ello una política -principalmente- de conciliación hacia los caciques dominantes. Para lograr su objetivo les otorgó prestaciones, reconocimientos, prebendas, puestos públicos y sobre todo la promesa de que las agrupaciones que se integraran al incipiente partido, podrían mantener una completa autonomía en su región.

Como es lógico suponer -aún con éstos premios y promesas- la inclusión de los jefes políticos y de sus partidos regionales al partido único no fue del todo sencilla ni tan automática, hubo resistencia de todo tipo. Muchos de los caciques no comprendieron las ventajas que tal hecho ofrecía; algunos dirigentes como Luis N. Morones no aceptaron jamás esta tendencia que "pretendía" acabar con la fuerza que localmente representaba, este sostuvo a su Partido Laboral Mexicano, independiente en todo momento del PNR, lo mismo sucedió con el Partido Nacional Agrarista, otros por el contrario cansados de enfrentamientos y luchas desgastantes decidieron, mediante una negociación ventajosa, incorporarse inmediatamente al nuevo partido y seguir dominando a través de él. Esta negociación entre caciques y partido hizo que ambos se fortalecieran mutuamente, si bien durante los primeros años los caciques se reservaron el control sobre las masas aglutinadas en sus antiguos partidos. En este aspecto, los gobernantes de esta época tuvieron el acierto de preveer que en las condiciones que vivía el país, el tratar de despojar a los jefes regionales del poder que representaban habría sido un punto menos que imposible y fuente segura de situaciones conflictivas. De esta manera en los primeros años de la década de los treinta sólo se trató de crear las condiciones para que la fuerza de los grupos regionales fuera disolviéndose paulatinamente.

En cuanto al proceso de institucionalización del ejército, éste fue de la mano con la tarea de centralizar el poder y pacificar al país. Dicha centralización implicaba la necesidad de restar posibilidades de acción-

de decisión y de influencia política a los caudillos y caciques regionales.

La profesionalización del ejército y la subordinación de la capacidad militar a la habilidad política arrancó del programa caciquil, una de sus principales fuentes de poder. Es así como las fuerzas centrífugas de la política fueron perdiendo poco a poco las plazas más importantes.

Para la segunda convención nacional del partido, la configuración de las fuerzas políticas habían cambiado; la incorporación de las nacientes organizaciones obreras y campesinas, constituían nuevas opciones de poder diametralmente opuestas a las representadas por los cacicazgos regionales. Asimismo las reformas a los estatutos aprobadas en 1933 vienen a consolidar el proceso de disolución de los organismos regionales y a abrir el nuevo proceso de vinculación con las organizaciones de masas que se consolidarían en todo el país durante el cardenismo. Para ello nos dice Gloria Leff, "se suprimía la afiliación colectiva por vía de los partidos locales y regionales, así como el precepto que reconocía su autonomía" (58).

La afiliación individual, que modificaba el procedimiento para ingresar al partido, buscaba que el grupo gobernante pudiera: recomponerse internamente, centralizar la toma de decisiones y acabar de desarticular el poder de los caudillos y caciques locales incrustados en el PNR. El hecho de que la mayoría de los representantes regionales aceptara esta medida, mostraba la debilidad de estos grupos para mantener su influencia sobre sus bases y reclamar la libertad de decisión en torno a sus asuntos internos.

Para esta época, fuera del bloque callista quedaban pocas opciones de poder, sólo hasta cierto punto nos dice Luis González "se podría hablar de discrepancias políticas de un Carlos Riva Palacio como hombre fuerte del estado de México o del ingeniero Bartolomé Vargas Lugo, el poderoso de Hidalgo, o del trío jalisciense (José Guadalupe Zuno, Margarito Ramí-

(58) LEFF, Gloria: "El partido de la revolución: aparato de hegemonía del Estado mexicano", en el Estado Mexicano. ed. Nueva Imágen, México 1982. p. 207

rez y Sebastián Allende) o del Licenciado Emilio Portes Gil, el mandamas de Tamaulipas. Unicamente podían presumir de ser hijos desobedientes de la familia revolucionaria: el Licenciado Tomás Garrido Canabal en Tabasco y el general Saturnino Cedillo en San Luis Potosí (59). Estos dos caciques pudieron conservar su poder autónomo propiamente hasta finales de la década de los treintas, en el primero de los dos casos se podría recordar la postura que asumiera la delegación tabasqueña (sucesora del Partido Socialista Radical Tabasqueño) al reunirse por primera vez la convención del PNR y triunfar la candidatura de Pascual Ortiz Rubio. Es ta se pronuncia por orden de Garrido en favor del obregonista Aaron -- Sáenz, pese a las recomendaciones que Calles hiciera para que se votase por su elegido (60), Saturnino Cedillo por su parte fue un eterno opositor del jefe máximo, desde luego quedaban también algunos caciques menores en comunidades aisladas, pero estos no representaban ningún peligro para el sistema político ni constituían ya un elemento decisivo para el control político del medio rural.

En su discurso de toma de protesta como candidato a la presidencia de la república, el general Lázaro Cárdenas, reconocía el inicio de una nueva etapa política del país, marcada por el empuje de nuevas fuerzas políticas y por la necesidad de que quien llegara a la presidencia debería apoyarse en ellas para gobernar en contraste con lo sucedido en regímenes anteriores donde el ejecutivo federal tuvo que sostenerse mediante contratos con los principales caciques y demás jercarcas regionales.

Con Cárdenas en el poder el proceso de institucionalización política se vigorizó, no obstante que el partido que había nacido para llevar a cabo este fin se convertía -a pesar de las transformaciones y nuevos planteamientos político -ideológicos- en el último reducto del caciquismo. -- Mientras que los grupos regionales se apoyaban en el partido para tratar de limitar el poder de Cárdenas e influir en su política, éste pasaba - por encima de la estructura partidista estableciendo, él mismo, el --

(59) GONZALEZ, Luis: "Los artífices del cardenismo", en Historia de la - Revolución Mexicana 1930 - 1940. T. 14 cd. El Colegio de México, - México 1979, p. 73

(60) MARTINEZ, ASSAD Carlos: op. cit. p. 172

contacto con los dirigentes obreros y campesinos. Estos grupos van a ser quienes se conviertan en la principal base de apoyo de Cárdenas para enfrentar y vencer no sólo a los jefes regionales opuestos al cardenismo sino que la participación de las masas tuvo un significado especial en la derrota de Calles y de su "Maximato".

Una vez que Calles fue expulsado del país, la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y otros núcleos populares hasta entonces prácticamente divorciados del PNR, se convierten en su espina dorsal. En 1937 con motivo de la renovación de la Cámara de Diputados, el partido postuló por primera vez, un buen número de candidatos obreros. Los viejos caciques, muchos de los cuales se habían turnado campaña tras campaña fueron desplazados por los diputados, obreros y campesinos (61).

La incorporación de los sectores obrero, campesino y popular al partido oficial; el otorgamiento de puestos burocráticos a la antigua clase militar, la conversión de éstos en empresarios y la eliminación física de muchos de ellos, terminó por destruir el poder personal de caudillos y caciques.

El propósito de institucionalizar la transferencia del poder y de lograr la centralización del mismo a costa de los poderes locales y regionales por fin se cumplía. La idea que motivó a Calles a fundar el PNR se hizo realidad en el momento en que Calles dejó la escena política. Concluido el "Maximato", la presidencia se convertía, por fin, en la institución fundamental, en la pieza clave del sistema político mexicano.

### 2.3. El cardenismo y la reforma agraria.

La forma de la tenencia de la tierra predominante al finalizar el siglo XIX fue el rancho y la hacienda. Según datos estadísticos de la época, para 1910 había en México 8 431 haciendas (62) con una superficie superior a las mil hectáreas. Era común que varias de estas haciendas pertenecieran a la misma familia y que algunas llegaran a tener superfi-

(61) FUENTES DIAZ, Vicente: op. cit. p.p. 335 -336.

(62) Consultar Anexo No. 1.

cies muy por encima de la mencionada. Por ejemplo la familia Terrazas, del estado de Chihuahua, poseía propiedades que sumaban varios millones de hectáreas y pese a que la calidad de mucha de esa tierra no era buena, esta familia pudo mantener en ella medio millón de cabezas de ganado vacuno, un cuarto de millón de ganado bovino y treinta mil equinos - (63).

Para ilustrar de mejor manera los datos anteriores, vale la pena citar la respuesta que don Luis Terrazas diera, cuando se le preguntó que si era de Chihuahua, a lo cual contestó: "No, Chihuahua es Mía" (64). La frase, aunque un poco exagerada, es muestra representativa de la enorme concentración del poder político y económico en unos cuantos individuos.

La revolución mexicana, no destruyó en forma inmediata al sistema de producción hacendista, pues de acuerdo con algunos estudiosos de los problemas del campo mexicano esta unidad logró perdurar hasta los años cuarentas del presente siglo (65). La reforma agraria realizada hasta 1934 nos dice Arnaldo Córdova "se había convertido en un simple instrumento de manipulación de las masas campesinas, mediante limitados reparos de tierra, muchas veces sólo de terrenos nacionales, que de ningún modo habían contribuido a transformar las relaciones de propiedad en -- contra de las cuales se había llevado a cabo el movimiento revolucionario... el país conoció a través del censo agrícola de 1930, que un grupo de 13 444 terratenientes monopolizaba el 83% del total de la tierra, que los ejidatarios, en número de 668 mil, tenían la posesión de apenas un décimo de la que estaba en mano de los hacendados y que junto con ellos había 2 332 000 campesinos sin tierras (66)

Para 1934 las medidas emprendidas por Calles y Obregón (profesionalización del ejército, transformación de los hombres fuertes en empresarios

(63) MEYER, Lorenzo: en el prólogo de la obra. Las organizaciones campesinas de Granados Roldán op. cit. p 3.

(64) AGUILAR DE LA PARRA, Octavio: Mi Tío el Cacique, Corporación Editorial, México 1985, p. 20

(65) Véase a este respecto a HUACUJA, Mario y LEAL, Juan Felipe: "Los campesinos y el Estado mexicano (1856 - 1976)" México, Revista de Estudios Políticos No. 5 ed. F.C.P. y S. 1975.

(66) CORDOVA, Arnaldo: La Política de Masas del Cardenismo, ed. Era, - México 1976, p. 14.



y embajadores, eliminación física, integración de las fuerzas regionales al PNR, etc.) habían terminado por destruir gran parte del poder político de las fuerzas regionales. Sin embargo, de acuerdo con los datos señalados, una importante fuente de poder permanecía casi intacta, es decir, al caciquismo de esta época le habían arrebatado gran parte de su poder político-militar pero aún conservaba el control de los medios de producción. En tal situación Cárdenas alentó a todas las fuerzas populares para neutralizar de esa manera un factor político que sin ser ya decisivo, tampoco podía ser ignorado.

Desde su arribo a la presidencia de la república, se inició en todo el país una política de reformas sociales que distaba mucho de la ejercida por los presidentes que lo habían antecedido. El movimiento obrero creció amparado por el propio gobierno. Se intensificó el reparto agrario. Grandes hacendados que se sentían intocables como los de la Laguna, los del Valle del Yaqui y los de la Casta Divina Yucateca, fueron expropiados por el régimen y entregados sus terrenos a los campesinos. Otros caciques que para entonces formaban parte del poder local y regional, decidieron a fin de conservar sus privilegios- convertirse en agraristas, incluso al grado de repartir sus propios terrenos (67) ganándose así la simpatía de un régimen decidido a impulsar la reforma agraria, el ejido y la cooperativa como formas ideales de propiedad. Sea porque hubieran sido afectados por los programas de repartición de tierras, sea que ellos mismos hubiesen preferido repartirlas, durante el período de gobierno cardenista, el caciquismo perdió gran parte de otra importante fuente de poder.

Desde 1930 la poderosa Cámara Agrícola de la Comarca Lagunera, que controlaba las mejores tierras en la región, de las cuales el 45% estaban en manos de siete grandes propietarios, trataba de sustraer la región a cualquier reforma agraria, alegando su eficiencia y su contribución a la economía nacional, pues con el 1.3 % de la población de la república, producía la mitad del algodón y 7% del trigo (68).

(67) Ver a Scheyer, Franz J.: Faccionalismo y Patronazgo del PRI en un Municipio de la Huasteca Hidalguense, México, cuadernos del CES.

(68) BENITEZ, Fernando: Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, tomo III. ed. F.C.E. México 1980, p. 61

A la pretendida eficiencia de los hacendados se oponía la realidad. Un centro agrícola de tanta importancia atraía a numerosas gentes que por todos los medios trataban de quedarse en la zona. Los propietarios, - ante aquella avalancha les dieron tierras, por supuesto no sus buenas - tierras, sino marginales, donde se instalaron de cualquier manera, vi- viendo muy precariamente, lo que agravó el problema. Luego trataron - sin éxito de expulsar a 15 mil piccadores para quedarse sólo con sus 20 mil peones acasillados y seguirles pagando salarios de hambre (69).

Treinta y cinco mil personas que se sostenían con tres o cuatro meses - de trabajo al año o de labores minúsculas, enfrentados a la opulencia - de los grandes latifundios, configuraron un período de conflictos y de- agrupamientos que estallaron cuando en 1935 los jornaleros, organizados en sindicatos, solicitaron un salario mínimo de \$1.50, ocho horas de - labor y un contrato colectivo que cubriera toda la fuerza de trabajo - agrícola de la Laguna (70) .

Los caciques de la región, claro está no aceptaron la petición, por lo- cual la situación se tornó más difícil. Aunque todavía en los primeros meses de 1935 la lucha estaba centrada en el trabajo y no en la tierra, - los hacendados contestaron el reto agrupando a sus peones en sindicatos blancos y llamaron a 10 mil campesinos de fuera, ofreciéndoles buenos - salarios (71) .

Ante esta situación Cárdenas optó por unificar a todos los campesinos - del país y construir con ellos un organismo de carácter permanente con- amplios y avanzados propósitos en el orden político, que los pusiera al margen de luchas estériles y que los librara de la desorganización y - miseria en la cual habían vivido. Con este motivo, mediante el acuerdo del 19 de julio de 1935 se crea la Confederación Nacional Campesina -- C.N.C., decisión que colocaba a la clase campesina en una posición óp- tima en su lucha reivindicadora al menos durante este régimen.

Paralelamente a la creación de la C.N.C., el gobierno pugna por organi- zar en provecho de los campesinos, un seguro de vida contra accidentes-

(69) Ibid. p. 62

(70) Ibid. p. 62

(71) RESTREPO, Iván y ECKSTEIN, Salomón: La Agricultura Colectiva en -- México. Ed. Siglo XXI, México 1975, p. 112

y contra pérdidas de cosechas, también instrumentó las acciones necesarias para dotarlos de créditos oportunos. En consecuencia el 24 de enero de 1934 es expedida la Ley de Crédito Agrícola que tenía por objeto "implantar el crédito agrícola en toda la república". (72). Con la C.N.C. como instrumento de organización campesina y con el sistema nacional de crédito, Cárdenas inició la lucha contra los terratenientes.

El movimiento anti-latifundista fue apoyado en ese tiempo también por el Partido Comunista Mexicano y por los maestros rurales que en aquella época habían llegado a su más alto grado de politización, transformándose en defensores de las comunidades indígenas y a veces en líderes o cuando menos en consejeros agrarios. A la lucha emprendida contra los caciques se sumaron también los sindicatos obreros dirigidos por Lombardo Toledano.

La política radical de Cárdenas desarrollada lo mismo en las cuestiones agrarias que en el orden laboral, acabó por producir el distanciamiento con el hasta entonces "jefe máximo" y con un grupo de elementos del círculo dirigente que habían sido afectados. Las divergencias políticas entre estos dos personajes se agudizaron cuando en una entrevista celebrada el día 22 de junio de 1935 entre el general Calles y un grupo de legisladores, el primero hizo alusión al "marathón de radicalismo" por el que atravesaba el país (73); con ello las relaciones entre los dos hombres que compartían el poder, llegó a su punto más crítico y colocaron al presidente ante la disyuntiva de eliminar a Calles del panorama político o perder por siempre la oportunidad de liberarse. Días más tarde, después de asegurarse la lealtad de los jefes de operaciones militares y de haber realizado una alianza con dos de sus más poderosos enemigos los generales Cedillo y Almazán, Cárdenas exigió la renuncia colectiva del gabinete y de la dirección del PNR. Este golpe sorpresivo por parte del presidente obligó a Calles a abandonar el país. Una vez pasado el temporal Calles pretendió influir nuevamente en el rumbo político de la nación, pero para entonces el presidente había fortaleci

(72) Diario Oficial, 25 de enero de 1934.

(73) MEYER, Lorenzo: "El primer tramo del camino", en Historia General de México, SEP. Colegio de México' 1981, p. 158

do su posición y el "jefe máximo" tuvo que abandonar el país en forma definitiva.

Con Calles expulsado del país, se inicia una nueva etapa política: se consolidaron los procesos de institucionalización y centralización del poder y se terminó con la duplicidad del centro de decisión.

Los poderes locales y regionales que habían logrado sobrevivir bajo la sombra del caudillo sonorense también fueron seriamente afectados: "a Rafael Villarreal en Tamaulipas lo obligaron a renunciar, después de las manifestaciones que organizaron contra él los campesinos locales. Poco después Rodolfo Calles no pudo ganar las elecciones para la gubernatura de Nuevo León y el gobernador de Colima fue removido de su puesto por la Comisión Permanente del Congreso. A otros gobernadores de los estados les recordaron en la prensa que la estancia en sus puestos dependía de la buena voluntad del presidente" (74). Sin embargo, el cese de Garrido Canabal como Secretario de Agricultura y la declaratoria de desaparición de los poderes estatales en la tierra del cacique constituyó el ejemplo más radical de esta depuración política.

Con la muerte política de Calles y de Garrido el presidente se encontró a un paso de terminar con aquellos poderes regionales que le hicieran sombra al centro. El odio desmedido que Cedillo sentía por estos personajes, le sirvió como bote salvavidas. El cacique potosino a diferencia de la mayoría de hombres fuertes, volvió a quedar al lado del vencedor, lo cual le valió ser designado Secretario de Agricultura.

Como miembro del gabinete, Cedillo, multiplicó sus vínculos con organizaciones de derecha, criticó abiertamente el programa ejidal cardenista y estableció una poderosa alianza con el líder del PNR. Esta demostración de fuerza permitió en los primeros meses al frente del ministerio colocar a su gente en puestos claves de varias administraciones estatales.

Para contrarrestar la fuerza del cacique potosino, el presidente, le --

(74) ANKERSON, Dudley: op. cit. p. 199

impidió ejercer de hecho las facultades propias de su cargo al tiempo - que iniciaba en San Luis Potosí la destrucción de las redes informales - de poder que sostenía al cacicazgo. Paralelamente a ello Cárdenas fo-- mentó la corriente de izquierda encabezada principalmente por el Gral.- Mújica y el Lic. Lombardo Toledano (75).

Los ataques lanzados por la izquierda lograron la renuncia de Portes - Gil como presidente del partido. Sin este importante puntal, el máximo representante de la derecha perdió el apoyo que lo mantenía en el cen-- tro de la política nacional. Se derrumbaron no sólo sus aspiraciones - presidenciales sino lo más importante, los últimos remanentes del res-- peto del gobierno central hacia su feudo.

Aniquiladas las principales fuentes de poder del Secretario de Agricul-- tura, Cárdenas decidió darle un serio golpe a su cacicazgo "Mientras - Cedillo se encontraba fuera de San Luis Potosí y bajo atención médica, - ordenó el reparto ejidal de la hacienda de Palomas" (76) con ello el - cacique perdía un espacio más de poder.

Una vez que Cárdenas pudo asumir el control sobre la suma de los pode-- res que marchaban en su contra, inicio un extenso programa de reformas-- sociales, en el que sin duda alguna destacó el relacionado con la Refor-- ma Agraria.

El 6 de noviembre de 1936, Cárdenas inicia el reparto agrario en tie-- rras laguneras, acto que ninguno de sus antecesores se había atrevido a realizar, para resolver el problema de la distribución de la tierra en esa rica zona del país, dominada desde principios de siglo como ya se - asentó por terratenientes extranjeros, principalmente ingleses, dueños - de cuantiosas fortunas que dedicaban sus tierras en primer lugar, al - cultivo del algodón y en segundo al del trigo.

Las dificultades principales para desarrollar el ejido e impulsar la - reforma agraria, consistían en que no era sencillo tener éxito en la -

(75) FALCON, Romana: op. cit. pp. 236 - 237

(76) Ibid. p. 239.

producción de la fibra blanca en un terreno demasiado pequeño y en las cuantiosas inversiones que exige; además es muy probable que haya contribuido al aplazamiento de la reforma el temor de que en un momento dado se careciera del algodón necesario para la industria doméstica de hilados y tejidos. Reflexionando en ello, Cárdenas propuso el ejido colectivo para no dividir la tierra y proporcionó los recursos necesarios para que el campesinado pudiera trabajar las tierras.

De esta manera el presidente Cárdenas se lanzó a la peligrosa aventura, poniendo en juego todos los recursos del gobierno tanto económicos como humanos para lograr que el cambio radical en la distribución de la tierra de la Laguna no perjudicara la economía de la nación. Poco antes del acuerdo del 6 de octubre, que estableció las bases de la reforma, había sido fundado el Banco Nacional de Crédito Ejidal con el objeto de otorgar crédito y ayuda técnica exclusivamente a los ejidatarios, dejando al Banco de Crédito Agrícola la función de atender las solicitudes de préstamo de los pequeños y medianos propietarios de tierras.

Héctor Cabrera nos proporciona unos datos interesantes recabados por el ingeniero Julián Rodríguez Adame sobre la Comarca Lagunera, en los momentos en que se realizaba la reforma agraria, en este estudio se leen los datos siguientes:

En 1930, se hizo una investigación que condujo al conocimiento de que existían en actividad agrícola 332 fincas, con una superficie total de 850, 753 hectáreas y de que de estas 332 fincas o unidades agrícolas 131 eran haciendas, 93 ranchos solamente había 10 ejidos, 77 parceleros y 21 fraccionistas y que esta enorme superficie de tierras era trabajada en un 40.48% por los propietarios directamente, el 30.99% era trabajado por aparceros, el 21.5 % era dado en arrendamiento y el 7.01 era dado en subaparcerías. Dentro de ese régimen y de esta situación agrícola, trabajan en épocas de las cosechas alrededor de 33296 peones, en tanto que fuera de los períodos de las recolecciones del algodón laboraban únicamente 16491 jornaleros. El valor de las dichas explotaciones, considerando las tierras, las construcciones, las obras hidráulicas, las norias, caminos, maquinaria, animales de trabajo y otros ganados se ele

vaban en aquel año a la importantísima suma de \$ 99 778 816.16 (77) .

De esta vastísima superficie de 850 000 hectáreas acabadas de citar, - solamente pudo trabajarse una superficie de 124 mil hectáreas, en virtud del régimen de los ríos Nazas y Aguanaval que son factores determinantes de la prosperidad de la Comarca pues únicamente sobre 25 mil hectáreas pudieron considerarse en aquella fecha como de riego seguro, mediante la perforación de norias y la instalación de plantas de bombeo.

Este fue el primer proyecto de fomento regional, en respuesta a la agitación cada vez más violenta por parte de los peones que carecía de tierra.

Al expropiar los latifundios Cárdenas los reorganizó en ejidos colectivos; después, a través de los bancos oficiales, la Secretaría de Agricultura y otros organismos gubernamentales, el gobierno emprendió una acción concertada. Esta comprendía: ayuda financiera y crediticia, difusión de modernos métodos de agricultura, estímulo a la mecanización y fomento de las industrias y el comercio locales para promover el mejoramiento económico de la región (78).

En otros lugares del país, los caciques de las tierras cafetaleras y los hacendados henequeneros llevaban una vida espléndida gracias al trabajo de sus peones. El panorama que había encontrado John Kenner Turner cuando visitó México, había cambiado en cuanto a métodos represivos hacia el indígena, de hecho ya no se necesitaba usar el látigo contra los indios ni engancharlos a la fuerza; sin embargo la explotación y la pobreza en la que se hallaban seguía siendo la misma.

En el Estado de Yucatán, carente de industrias, prevalecía entre los miembros de la llamada "casta divina" la convicción de que el mundo estaba dividido naturalmente en señores y sirvientes. A los indios se les pagaba sólo lo suficiente para fomentar el alcoholismo y para que no se murieran de hambre y con ello se sentían sus benefactores. En esta región el caciquismo había ejercido durante mucho tiempo un poder-

(77) CABRERA GUERRERO, Héctor: Estructura Económica y Política de la Historia de México. ed. Guajardo, México 1979 p. 93

(78) Ibid. p. 93

omnímodo e indiscutible.

Quizá con excepción del período gobernado por el general Salvador Alvarado, la clase dominante yucateca, no había tenido enfrente ninguna fuerza que pusiera en peligro su hegemonía, hasta el momento en que Lázaro Cárdenas decidió llevar a cabo la reforma agraria en la tierra del henequén.

Con el firme propósito de hacer cumplir las leyes agrarias, el presidente de la república, general Lázaro Cárdenas, expidió su acuerdo del 8 de agosto de 1937, con la mira de resolver, de una vez por todas, el problema de la tenencia de la tierra en la lejana entidad federativa. En los considerados del referido Acuerdo, después de una breve exposición histórica de la explotación secular del maya, de la guerra de castas en el siglo XIX y de las condiciones económicas poco satisfactorias en que se hallaba la industria del henequén, se dice que "el gobierno federal, al igual que el del estado, se ven obligados a intervenir con el propósito de acudir en ayuda de la industria fundamental yucateca y de llevar a su cabal cumplimiento de la reforma agraria, a fin de formular un programa integral que organice dicha actividad industrial y a la par eleve el nivel de vida de la población trabajadora" (79). De igual manera se anuncia la colectivización de los ejidos, la dotación de créditos, el establecimiento de laboratorios de investigación industrial, la creación de hospitales, caminos, servicios sociales y de un Instituto Agrícola destinado a los hijos de los ejidatarios (80).

Para 1937 la política cardenista, en torno al agro, había logrado que muchos grupos campesinos retiraran su apoyo y lealtad a sus caciques. La intervención de las organizaciones obreras y campesinas y del partido en la tierra del cacique potosino gestó al mismo tiempo el divorcio entre éste y sus clientes y entre el aparato político y administrativo formal y la estructura caciquil.

La pérdida del control político sobre el poder legislativo local y las presidencias municipales terminó por ensanchar la brecha que separaba -

(79) Diario Oficial, 9 de agosto de 1937.



a Cárdenas de Cedillo. En agosto de 1937 a raíz del conflicto entre los estudiantes de la entonces Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo y del Secretario de Agricultura, este último abandono el gabinete para tratar mediante la concertación de una alianza con otros militares, recobrar su hegemonía mediante un golpe militar.

A fines de este año, el gobierno central retiró a Cedillo los aviones de combate estacionados en San Luis Potosí a la vez que comisionó tropas leales al Estado. El siguiente paso fue ordenar al cacique potosino que volviera al servicio activo y asumiera el mando militar de la zona de Michoacán, entidad cardenista por excelencia. Ante la disyuntiva de perder su base regional de poder o desafiar a Cárdenas prematuramente, Cedillo optó por esto último.

El 15 de mayo de 1938, aprovechando el pretexto de la expropiación petrolera con la que Cedillo no estaba de acuerdo, alza su voz y califica la acción efectuada por el presidente de "antieconómica, antipolítica y antipatriótica" (81) al mismo tiempo que obliga a la legislatura local a aprobar un decreto desconociendo al gobierno central. La resistencia fue inútil; en pocas semanas y con un mínimo de violencia el núcleo de la fuerza cedillista había sido neutralizada y poco después el general Cedillo era muerto por soldados del ejército federal.

Eliminando el enemigo más poderoso del poder central, Cárdenas pudo extender la Reforma Agraria por todo el país; en Sonora y Sinaloa entregó en 1939, 400 mil hectáreas de tierras, a los indios mayos y yaquis les cedió la mitad de las aguas de la presa de la angostura, ordenó la construcción de canales, les dio ganado, hospitales, escuelas y autorizó para ellos el corte de bosques (82).

Con la expedición de un nuevo código agrario en septiembre de 1939, se viene a legalizar la acción de que se proporcionaran las mejores tierras (Art. 66) y las más próximas al núcleo solicitante en provecho de los campesinos. Por su parte el Artículo 68, cierra las puertas a la simu-

(81) Enciclopedia de México, Tomo VI, p. 296.

(82) BENITEZ Fernando: op. cit. pp. 108 - 109.

lación, al establecer que "se consideraría como un sólo predio, los diversos terrenos propiedad de un sólo dueño aunque estuviesen aislados entre sí", (83). Desgraciadamente en Yucatán como en la mayoría de los lugares en donde hubo repartos agrarios se presentó demasiada población no campesina que solicitó tierras y como por añadidura se respetó la ley de entregar parcelas situadas a siete kilómetros de los poblados, la unidad de la hacienda quedó destruída y los campos sobre-saturados. Esta deficiencia originó un verdadero caos, hubo demasiada gente distribuída en los ejidos, el Banco de Crédito Ejidal encargado de consolidar la reforma agraria, organizó sociedades de crédito, prestó grandes sumas de dinero y sembró (en el caso de Yucatán) mucho henequén, no se logró sin embargo corregir la desigualdad inicial ni se realizó todo lo dispuesto por el general Cárdenas. De cualquier manera el reparto agrario, si bien no fue suficiente para destruir de raíz una de las fuentes más importantes del caciquismo, si resquebrajó su poder sobre todo porque le negó la posibilidad de recurrir al amparo agrario (Artículo 80).

Cárdenas distribuyó durante su régimen un total de 17 889. 791 hectáreas (84) mas lo significativo de este hecho no es tanto lo cuantitativo, sino lo cualitativo ya que posiblemente este aspecto fué el que generó más dinamismo para dar impulso a la economía. Las tierras dadas por Cárdenas, fueron de las mejores como la Comarca Lagunera, el Valle del Yaqui, los Mochis, Lombardía y Nueva Italia, estas últimas constituían una gran propiedad territorial que se encontraban en manos del italiano Dante Cusi: "... se dividía en dos haciendas dominadas Lombardía, con algo más de 29 000 hectáreas y Nueva Italia, con una extensión un poco mayor de 32 000. Las dos haciendas formaban una sola unidad jurídica y económica bajo el nombre de Negociación Agrícola del Valle del Marqués, S.A., ..." De suerte que a fines de 1938, varios pequeños núcleos de población diseminados en la gran propiedad del afortunado y poderoso extranjero, fueron beneficiados con tierras de buena calidad, crédito amplio y dirección técnica 691 campesinos en Lombardía y 1, 375 en Nueva Italia pasaron de peones acasillados a ejidatarios, es decir, de la servidumbre al goce de la libertad (85). Estos apoyos otorgados, aunados-

(84) Consultar Anexo No. 2

(85) CABRERA, Guerrero: op. cit. p. 95.

a la estratégica posición en relación a las vías de comunicación en que se encontraban, se tradujo en un notable incremento de la producción, a la vez que la diversificó. Por otra parte se impulsaron las obras de caminos vecinales para conectar a las zonas más alejadas con la economía mercantil; se impulsó la investigación científica y el crédito agrícola. Se desarrollaron obras de riego como la presa "El Palmito" en la Laguna y "La Angostura" en el Valle del Yaqui, resultando que: "... el área de cultivo beneficiada con riego... fue de 149 000 hectáreas al iniciarse - el sexenio y llega a 167 000 al terminarse" (86).

La acción de Cárdenas sin embargo, no paró en la repartición de tierras. En el aspecto de comercialización promovió un proceso de organización de los productores agrícolas; formó un comité regulador, (CEIMSA) de las -- subsistencias y estableció la política de los precios de garantía, así mismo estableció los Almacenes Nacionales de Depósito, S.A. que tendrían como función la construcción de silos y bodegas en los estados del país para almacenar y conservar en su oportunidad, la producción agrícola, - conceder créditos de avío y en general, ayudar a los productores a obtener mejores precios.

Entre las obras importantes de infraestructura realizados por el Estado durante este período, se encuentran: la apertura de zonas de riego en las cuencas del Río Conchos, la Laguna, Juárez, el Bajo Río Bravo, Cuiliacán, Mexicali y el Lerma con lo que Cárdenas pretendía beneficiar auténticos campesinos.

Asimismo se impulsó la construcción de los ferrocarriles del sureste y el de Sonora, Baja California, así como el inicio de los ramales carreteros del Noroeste, del Sureste y del Bajío Centro.

Todo lo anterior contribuyó a elevar el nivel de vida de las masas, naturalmente en perjuicio de todos aquellos dedicados a especular con la ignorancia y la pobreza del pueblo. Sin embargo aunque Cárdenas realizó un gran reparto agrario, seis años no bastaron: el gobierno era sabedor de lo que faltaba y no trato de ignorarlo. Reconoció que: no --

obstante el reparto agrario efectuado hasta la fecha (1940) y el fraccionamiento de los grandes predios fomentados por el gobierno para crear la pequeña propiedad, México continúa siendo por la concentración de la propiedad, un país esencialmente latifundista.

Así no obstante la intensa labor agraria del gobierno cardenista y el hecho de que para ello tuvo que enfrentarse a poderosos latifundistas - muchos de ellos todavía con una gran influencia militar, no pudo resolverse plenamente el problema de la distribución de la tierra. En 1939- por lo tanto, Cárdenas ordenó a la Secretaría de Gobernación la elaboración de un segundo plan sexenal, poniendo en éste, particular atención al problema agrario, con énfasis principal en la intensificación de la colectivización.

Paralelamente al problema descrito, Cárdenas tuvo que enfrentarse a -- otros problemas políticos surgidos en las propias organizaciones campesinas creadas por él. Por ejemplo, para fines del año 1940 se advirtió una cierta división en las organizaciones campesinas, fomentada por grupos políticos ajenos al ejido, así como la naciente corrupción de algunos empleados bancarios y de varios líderes de las ligas campesinas. -- Cárdenas aunque se empeñó en dominar estas divisiones ya no tuvo el -- tiempo necesario para lograrlo.

### 3. INDUSTRIALIZACION Y CACIQUISMO 1940 - 1970.

#### 3.1 La industrialización y modernización en el campo, un paso más en contra del caciquismo.

Durante siglos, México se ha caracterizado como proveedor de materias primas; primero a España a la que suministraba principalmente el oro y la plata mexicana; después de su Independencia, México siguió siendo un país exportador de productos primarios, pero su radio de acción se extendió a todos los países con los cuales tuvo relaciones comerciales, principalmente con los Estados Unidos de América.

A diferencia de la mayoría de los países latinoamericanos, en México - los efectos de la Primera Guerra Mundial no pudieron promover su industrialización porque coincidió con el período revolucionario (de 1910 - 1920) que fué seguido de hemos visto anteriormente por una época de incertidumbre política, con un alto grado de desintegración del poder y constantes luchas internas. Esta situación de cambios en la dirección política ocasionó en el campo económico un período de aguda y prolongada recesión.

La desarticulación de las actividades económicas que experimentó el país durante la época referida, no revistió sin embargo un aspecto generalizado ni totalizador; algunas zonas incluso expandieron sus actividades, creciendo y diversificando su aparato productivo. Esto sucedió sobre todo en las ciudades importantes las que funcionaron como centros de refugio de la población expulsada de las áreas rurales.

Otras zonas como las petroleras, también fueron preservadas de la lucha civil; gracias a la venta de protección impuesta por los caciques regionales, Poza Rica, Tampico y en sí toda la Huasteca Veracruzana siguió produciendo a ritmos acelerados. Algo parecido ocurrió con la mayoría de los centros mineros, donde las empresas para continuar con sus actividades productivas, negociaban con los principales jefes regionales.

Algunas zonas alejadas del centro y con problemas de comunicación como la Península de Yucatán y en general la región del Sureste también man-

tuvieron su estructura económica intacta y los intereses hegemónicos - tradicionales de los grupos caciquiles continuaron su ejercicio de prevalencia en una especie de coto regional inviolable. Es necesario precisar que la problemática agraria, detonante del conflicto en el resto del país, pudo manejarse de tal forma en esa región, que fue posible - retrasar ahí la crisis por varios años más, permitiendo que la burguesía yucateca integrante de la llamada "casta divina" siguiera disfrutando, hasta bien entrada la década de los treintas de los productos de la irracional explotación henequenera. Estos grupos regionales mantuvieron vínculos culturales, sociales, recreativos, etc., más fuertes con Europa-Francia sobre todo- y Cuba que con el resto del país. Tal situación se modificó paulatinamente hasta los años cuarentas en que la crisis internacional obligó a integrar a todas las regiones del país, en su afán de preservar la identidad nacional ante el reagrupamiento agresivo de los intereses transnacionales que en conflicto manifiesto provocó la Segunda Guerra Mundial.

En forma simultánea, la urgencia de contar con las condiciones materiales necesarias para la expansión de la fase capitalista industrial, hizo que el Estado retrasara el reparto agrario y diera marcha atrás en la organización ejidal.

Por otra parte, esa coyuntura propició el inicio de la explotación de los recursos naturales mexicanos; en estas acciones se marcó un hito importante con la expropiación del petróleo (1938), cuya explotación detentaban hasta entonces, poderosas compañías extranjeras. Esta acción reivindicatoria no habría podido realizarse sin el reagrupamiento de los sectores obrero-campesino y el apoyo de la burguesía nacional que en ese momento pretendía intervenir directamente en la actividad petrolera.

La nacionalización de la industria petrolera coincide con el aliento al desarrollo de la planta industrial del país al ser promulgada en 1938, la Ley de Aranceles prohibitivos para la importación de mercancías producidas en el país. Con ello se pretendía evitar la descapitalización y fuga de divisas. En ese mismo año se crea la Comisión Fede-

ral de Electricidad, la cual comienza a construir estaciones hidroeléctricas pequeñas en un claro intento de impulsar actividades en las regiones más atrasadas. Pese a la crítica desatada por el sector privado desplazado de esta actividad, este organismo demostró una eficiencia aceptable.

Al comenzar la década de los cuarentas el Estado mexicano había ya logrado la institucionalización del sistema de dominación política, lo que propiciaba un marco adecuado para iniciar un proceso de desarrollo capitalista acelerado; se empieza por configurar un esquema de desarrollo basado en la creciente evolución de la industria.

En diciembre de 1941, Eduardo Suárez, Secretario de Hacienda de Avila - Camacho, expresó el proyecto nacional de desarrollo industrial en los términos siguientes:

"Al principiar el segundo año de sus labores la administración se propone trabajar activamente por la industrialización de la república mexicana, hasta que sea lograda. El Estado no quiere desempeñar el papel de empresario sino más bien, ayudar a la empresa privada para que se encargue de la transformación del país; se proyecta poner amplio crédito a tasas reducidas, a disposición de los hombres de negocios que deseen asumir la responsabilidad de ampliar la producción y también que estén dispuestos a invertir algún capital en las industrias que el Estado ansía ver desarrolladas!" (87).

Todas estas facilidades que el Estado otorgó a los empresarios particulares, provocaron que a partir de 1940, se produjera un enorme desplazamiento de la fuerza de trabajo, de las zonas rurales a las urbanas, en busca de mejores oportunidades. Daniel Cosío Villegas, confirma lo anterior, cuando afirma que "en 1940 el 65% de la fuerza de trabajo estaba dedicada al campo y 25 años después sólo el 52% en contraste con la industria que sube del 13 al 20% y de los servicios del 22 al 28%" (88)

(87) CORDOVA, Arnaldo: La Ideología de la Revolución Mexicana, La era del desarrollismo (proyecto de investigación) México, FCP y S, - CELA p. 27.

(88) COSIO VILLEGAS Daniel, El Sistema Político Mexicano. México, Cuadernos de Joaquín Mortiz. 1978 p. 52.

Es así como el proyecto nacional del avilacamachismo y de los regímenes posteriores cambió el sentido que Cárdenas había querido darle al país; en lugar de una sociedad predominantemente agraria con una pequeña base industrial, se comenzó a construir una sociedad predominantemente urbana apoyada en un tipo de agricultura moderna.

A partir de 1940 se promulga una serie de disposiciones de orden legal destinadas a favorecer el desarrollo de la propiedad privada agrícola - en perjuicio del desarrollo ejidal impulsado durante la administración cardenista. Un ejemplo de ello es la reforma introducida por Miguel Alemán Valdez al poco tiempo de asumir la presidencia. Por medio de ella se reintrodujo el recurso de amparo contra la expropiación y se amplió la extensión de la pequeña propiedad (89).

Como consecuencia de estas medidas la reforma agraria casi quedó suspendida durante los gobiernos de Manuel Avila Camacho, Miguel Alemán Valdez y Adolfo Ruiz Cortínez, pues sólo se repartieron en estos tres períodos 12.54 millones de hectáreas (90) porción mínima si se compara con los 18 millones repartidos en la época de Cárdenas.

Las acciones descritas, constituyen un gran viraje en relación a la forma de impulsar el desarrollo, hasta concluir con una política de modernización que en algunas regiones del medio rural, como sería el caso de Sonora y Sinaloa principalmente, se materializa con la creación de una agricultura altamente tecnificada de "pequeños" propietarios y que políticamente dió lugar al surgimiento del neocaciquismo; es decir, aparecía en el medio político rural, una nueva forma de producción que sustituía a los sistemas obsoletos y contrarios al modelo de acumulación capitalista y que daba al carácter caciquil un nuevo significado.

Alemán cambio radicalmente el enfoque del programa agrario y transformo el concepto de Reforma Agraria; encaminó todo su esfuerzo en hacer del agro "una industria moderna" y del pequeño propietario un auténtico empresario agrícola. Este personaje integraría a partir de ese momento -

(89) Consultar anexo No. 4

(90) Consultar anexo No. 2



el elemento central del proyecto que el Estado había elaborado para -- modernizar los sistemas de producción y para controlar a la masa campesina.

El nuevo proceso de reconcentración de la tierra, excluía como proyecto político - económico a los antiguos terratenientes y caciques formados bajo formas de producción de cuño porfirista, pero alentaba el surgimiento de nuevos señoríos bañados con un tinte modernizador, que en algunos casos llegaron a ser auténticos latifundios, pero cuya organización y producción distaba mucho de la utilizada por los latifundios anteriores a 1940. Es cierto que existían algunas propiedades muy identificadas con las formas de concentración porfirista como aquella de Gonzalo N. Santos quien después de la muerte de Saturnino Cedillo, -- recobrarla la hegemonía que desde el siglo XIX había pertenecido al cacazgo familiar:

El latifundio de Gonzalo N. Santos, comprendía las mejores tierras de la Huasteca Potosina y estuvo constituido por 32,000 hectáreas de la finca "La Jarilla" por 13,000 más de la hacienda "Río Florido" y por 87,000 hectáreas de la hacienda "El Gargaleote" (91). Esta era la propiedad del cacique potosino sin contar otros miles de hectáreas que a través de protegidos y amigos fue adquiriendo.

La hacienda de "El Gargaleote" fue la más importante de todas no sólo -- por su magnitud, sino además porque en ella se llevaban a cabo las sucesiones del poder ejecutivo estatal; por ejemplo El Sol de San Luis Potosí informaba sobre un cónclave de políticos en Ciudad Valles, la noticia comentaba que "como ya es costumbre, será en Tamuín donde se resuelve la situación política para los próximos seis años" (92). Sin embargo la influencia de Santos constituyó un fenómeno de transición entre -- los viejos y nuevos cacicazgos, su fuerza fue inmensa dentro de su estado, pero a nivel nacional nunca pudo rivalizar con el centro.

(91) LORET DE MOLA, Carlos: Los Caciques, ed. Grijalbo México, 1979 p. 29.

(92) El Sol de San Luis, 27 de diciembre de 1954.

Los viejos cacicazgos, como sistema de control económico y político en el medio rural, habían sido condenados a desaparecer, ante el empuje - de un nuevo proyecto de desarrollo modernizador dirigido por un estado- que había asumido completamente el control de las diversas fuerzas polí- ticas.

Durante el período que va de 1940, nos dice Pablo González que el "Es- tado no enfrenta mayores cuestionamientos clasistas y puede promover - abiertamente la consolidación capitalista: los latifundistas han sido - liquidados política y económicamente en el pasado reciente; la burgue- sía industrial y financiera ha iniciado su desarrollo al amparo de la - múltiple protección estatal; al mismo tiempo el proletariado industrial es poco numeroso, y su atraso político e ideológico facilita su progre- siva sujeción a los mecanismos de control corporativo; los postulados - económicos y sociales de la reforma agraria son escamoteados y la legis- lación agraria sufre una dura embestida... La combinación favorable de- los años cuarentas (guerra, industrialización ligera, explotación abso- luta del trabajo) parecía haber llegado a su fin; la economía se enfi- laba hacia una situación crítica tanto en su dinámica interna como en - su relación con el mercado mundial. Se iniciaba la transición hacia - una nueva forma de crecimiento" (93).

A partir de 1955 empieza la etapa que se denominó "desarrollo estabili- zador", que se propuso según lo establece Leopoldo Solís, "cambio en la orientación del mercado, acelerado crecimiento del sector industrial, - estabilidad cambiaria y lento crecimiento de precios, importaciones - financieras por el turismo y la inversión extranjera y un crecimiento- del PIB sin inflación" (94),

Con el establecimiento de este proceso de industrialización se viene a- reforzar la larga tradición de lucha en contra de los poderes local y - regional iniciada en la colonia con los borbones, en la Independencia,-

(93) GONZALEZ CASANOVA, Pablo y colaboradores; México Hoy, éd. siglo XXI, 2a. México, 1979. p.p. 37-39.

(94) SOLIS, Leopoldo; La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y - - Perspectivas, México, éd. Siglo XXI, 1979, p. 218.

por los criollos en el poder; durante la segunda mitad del siglo XIX, - por los dirigentes nacionales que lograron la primera unificación nacional en la época postrevolucionaria con la creación del Partido Nacional Revolucionario y con el proceso de centralización política iniciado por Obregón y concluido por Cárdenas.

El caciquismo en esta época ha dejado de pertenecer al proceso de producción dominante, sus bases de sustentación se han visto desbordadas por otras formas de producción y organización más avanzadas. Ha entrado en lo que los estudiosos de la economía han dado en llamar "ley de rendimientos decrecientes".

La etapa de sustitución de importaciones se convirtió prácticamente desde los albores del desarrollo industrial moderno de México en la tónica preferencial del Estado que orientó su aparato financiero y crediticio-asociado, al llamado del capital de la iniciativa privada nacional e internacional.

La formación de conjuntos o parques industriales como: Ciudad Sahagún, - en Hidalgo; Ciudad Industrial de Irapuato; Zona lagunera, próxima a Torreón y Gómez Palacio; Corredor Industrial de Jalisco; Parque Industrial de Querétaro y Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca, coinciden cronológicamente e históricamente con la llamada "segunda fase" de sustitución de importaciones.

En este mismo período, los proyectos de desarrollo regional y de descentralización de la planta industrial instalada adquieren gran facilidad para efectuarse, asesorados por los estudios del Banco de México, Nacional Financiera, International Bank of Reconstruction and Development. etc (95).

El estado realiza y promueve este tipo de desarrollo, como abanderado -

---

(95) NOVELO, Victoria y ORTEGA Augusto: La Industria en los Magueyales Trabajo y Sindicatos en Ciudad Sahagún, ed. Nueva Imagen, -- México, 1979, p. 50.

del interés social en la nación, como protector de los desheredados y marginados de un progreso que llegaría muy pronto, a través del ferrocarril, la carretera y la creación de fuentes de empleo industrial que asegurarían de una vez y para siempre el derecho y la estabilidad laboral.

Una "nueva vida" ofrecían los planificadores del desarrollo estabilizador y todo ello se concretaba en nuevas plantas, nuevos trabajos y ocupaciones.

Atrás quedarían los campesinos sin trabajo por falta de tierras, atrás quedaría la explotación a que eran sometidos los indígenas por sus patronos, atrás quedaría la miseria. Según el plan original estas ciudades industriales se convertirían en "polos de desarrollo" que atraerían a la mano de obra regional (96).

El proyecto desarrollista, un tanto demagógico, un tanto ilusorio logró sin embargo cambiar la correlación de las fuerzas políticas regionales; la aparición de un proletariado industrial en estas regiones -- trajo varias consecuencias lógicas; primero, la disminución de la población dedicada al campo y segundo, el crecimiento de los centros urbanos.

Políticamente ambas medidas redujeron la influencia que ejercían los caciques en esas áreas y económicamente se produjo una modificación en las relaciones de intercambio entre la agricultura y la industria, donde la primera vio reducidas sus capacidades de generación y retención de excedente económico de manera acelerada, con el argumento de que el crecimiento industrial eventualmente revertiría sus beneficios al resto de la economía.

La actividad industrial, sin embargo, no logró desarrollarse en forma equitativa entre las diferentes regiones; la concentración geográfica de la actividad, ha llegado a ser alarmante. El área propiamente fabril no dejó de estar integrada por tres entidades: el Distrito Federal y los estados de México y Nuevo León; la zona semiindustrial, la confor

---

(96) Ibid. p. 51

man 5 entidades: Coahuila, Chihuahua, Jalisco, Puebla y Veracruz; y la subindustrial, el resto de los estados de la federación (97).

El "Desarrollo Estabilizador" no logró suprimir en forma definitiva los vestigios de aquel caciquismo revolucionario sin embargo para estas fechas lo que imperaba más que un auténtico caciquismo era una forma derivada de esta estructura de poder autónomo.

Las intensas movilizaciones campesinas que se desarrollan durante esa época en los estados de Sinaloa (98), Coahuila (99), Colima (100), -- Sonora (101) y Morelos (102) entre otras, están dirigidas en contra de propiedades formadas al amparo de las modificaciones a la Ley de Reforma Agraria hechas por Alemán. Ello explica el hecho de que a partir de este momento serán las federaciones de pequeños propietarios las que -- movilizarán de inmediato a sus representantes en la Ciudad de México -- para que defiendan sus predios en contraste con épocas pasadas donde -- eran los propios caciques los que presionaban para que sus propiedades -- no fueran afectadas.

En esta época las organizaciones gremiales comenzaban a cobrar importancia como fuente de poder, en detrimento de los viejos cacicazgos que se encontraban en proceso de extinción.

Un acontecimiento que viene a confirmar lo anterior, lo constituye el -- hecho de que a raíz de una serie de presiones ocurridas en 1959 dentro -- y fuera del partido en el poder y que alcanzaron a convertirse en verdaderos mítines populares el gobierno federal retiró su apoyo a Gonzalo -- N. Santos. A partir de ese momento el cacicazgo potosino inició un -- largo proceso de decadencia que concluyó con la expropiación de su hacienda el "Gargaleote".

(97) Consultar Anexo No. 3.

(98) El Nacional, 14 de febrero de 1958.

(99) El Nacional, 11 de abril de 1958.

(100) Tiempo, 21 de abril de 1958 y Siempre 23 de abril 1958.

(101) Siempre 10 de septiembre de 1958.

(102) Política, 1º de julio de 1962.

Por otra parte en el estado de Zacatecas, el cacicazgo de Leobardo Reynoso empieza a declinar, cuando en 1963 uno de sus antiguos alumnos, el entonces gobernador José Isabel Rodríguez Elías "se rebela y se sacude el tutelaje de Reynoso" (103). Para atenuar el problema, el presidente López Mateos envía al cacique zacatecano como embajador, primero a Portugal, después a Guatemala y posteriormente a Dinamarca. De esta manera las embajadas fueron usadas para desterrar y minar el poder del entonces poderoso cacique.

Durante el régimen de Luis Echeverría, muchos de los cacicazgos sobrevivientes fueron desplazados o relegados ante el modelo de desarrollo propuesto por la "burguesía modernizadora" que buscaba "la implantación de una política de industrialización, la ampliación de la reinversión, una mayor participación en el nivel local de la toma de decisiones de parte de esta burguesía empresarial" (104).

Este modelo de desarrollo capitalista fue acompañado por una gran propaganda política de "aperturismo" y "anticaciquismo" misma que provocó en muchas partes del país, sobre todo entre diversos sectores organizados, una actitud de franco anticacicazgo en sus localidades.

Los grupos anticaciquiles se apoyaron en campesinos descontentos, maestros rurales y en las propias declaraciones del presidente de la república, del secretario de la Reforma Agraria y del presidente del Partido Revolucionario Institucional.

Recordemos, en apoyo de lo anterior, que a principios de 1972 el secretario general de la CNC Alfredo Bonfil y el titular del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gomez Villanueva, anunciaron medidas concretas como el reparto de latifundio, la indus-

(103) Proceso: "Leobardo Reynoso, el más viejo de los caciques", 17 de marzo de 1986 p. 13.

(104) LABASTIDA, Julio: "El Régimen de Echeverría: perspectivas de cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder", en Revista Mexicana de Sociología, año XXXIV, N°s. 3-4, 1972 -- pp. 881-909.

trialización del campo, el cambio de comisariados ejidales, la ocupación de mano de obra rural en programas de gobierno, etc., para acabar con el caciquismo (105).

Las declaraciones efectuadas por otros jefes de sectores oficiales, por ejemplo durante la Convención Nacional del Partido Revolucionario Institucional efectuada en agosto de 1971, su máximo dirigente, Jesús Reyes Heróles, declaró: "hay que luchar contra el viejo y nuevo caciquismo" (106). Este mismo personaje en 1975 con motivo de la caída de -- Manuel Sánchez Vite y de su sucesor en la gubernatura de Hidalgo su hijo político Otoniel Miranda Andrade, pronunció un agresivo discurso en contra del caciquismo al afirmar:

... "El cacique no quiere ciudadanos, sino súbditos o siervos. En todo cacique se haya un explotador o cómplice de la explotación del hombre -- ... El cacique sustituye la voluntad del pueblo con su propia voluntad y la generalidad de la ley con su arbitrio personal; su voluntad es la ley, su arbitrariedad se erige en norma..." ; y concluye: "destruir el caciquismo es prevenir el surgimiento de oligarquías municipales, estatales o nacionales, es quitar posibles puntos de apoyo a un desarrollo oligárquico del país" (107).

Considerar que el sistema iniciaría un cambio sustancial en relación a la distribución del poder en el medio rural, sólo porque así lo declaraban los diversos líderes oficiales, resultaría ingenuo; sin embargo este clima de opinión resultó favorable para los campesinos, pues permitió que los movimientos producidos por ellos tuvieran resonancia y que en ocasiones concluyeran con un triunfo.

En la década de los setentas se podrían citar varios movimientos que estuvieron dirigidos no sólo contra los vestigios de un caciquismo feu-

---

(105) Excelsior, 3 de enero de 1972.

(106) Excelsior, 20 de octubre de 1972.

(107) La Nación. 11 de junio de 1975.

dal sino contra los propios neolatifundistas, por ejemplo en el año de 1975 en los Valles del Mayo y del Yaqui, se desarrolló un intenso movimiento de luchas campesinas, mismas que influyeron incluso en el derrocamiento del gobernador del Estado de Sonora, Carlos Armando Biebrick.

En la Huasteca Hidalguense se registraron durante toda la década de los setentas constantes invasiones de tierra, lo cual hizo del problema agrario un conflicto social de gran consideración.

En el estado de Chiapas y en el de Oaxaca, se suscitaron situaciones análogas, de tal manera que podemos afirmar que los mecanismos de control político ejercido, a través del caciquismo mostraban ya incluso en las regiones más atrasadas, un serio deterioro.

La política de inmovilidad y de cooptación, que fue el procedimiento y la forma de mantener y reproducir el poder de la clase dominante surgida de la revolución, dejó de tener eficiencia en un país cuyas características económicas y sociales han evolucionado mucho en relación a las que predominaban en el período de 1910-1930. El sistema de selección de candidatos, es decir las formas de renovación de los dirigentes en el medio rural, por decisión personal de quienes ocupan la jerarquía política en el sector, sigue persistiendo, pero los resultados en el orden de la economía y política nacional ya son perjudiciales.

De lo anterior se desprende el hecho de que una gama de voceros del gobierno federal se haya lanzado en contra del caciquismo; el conflicto entre la forma de producción capitalista y semifeudal y sus repercusiones en la transmisión del poder político, explican por qué el discurso político del sector oficial, que en cualquier otra situación sería simplemente demagógico, en el presente momento adquiera cierto contenido, además las explicaciones de varios investigadores sobre la estructura de poder en el medio rural, coinciden con los pronunciamientos oficiales al respecto, por ejemplo para Roger Bartra "... Las estructuras de mediación que incluye al caciquismo en el país en general y en



el campo en particular se encuentran en crisis" (108). El análisis de este fenómeno a partir de 1940 debe plantearse a partir de la contradicción existente entre la burguesía que busca impulsar el desarrollo de una agricultura netamente capitalista para acelerar el proceso de industrialización, aumentar el mercado y evitar la migración campo-ciudad y la fracción de la burguesía agraria tradicional que persigue el enriquecimiento, sin promover el desarrollo regional.

Las manifestaciones de esta contradicción corren paralelamente con los períodos económicos referidos en el capítulo. Sólo para ejemplificar esta concatenación de hechos apuntaremos que es dentro del "desarrollo-estabilizador", cuando Gonzálo N. Santos y Leboardo Reynoso, uno de San Luis Potosí y el otro de Zacatecas, respectivamente, vieron cómo sus poderosos cacicazgos comenzaban a perder poder ante presiones que provenían de grupos disidentes y del propio gobierno. En efecto, las plazas fuertes de los principales caciques son sometidas por el poder federal; la influencia del caciquismo sigue subsistiendo sin embargo, pero se reduce a las zonas más atrasadas del país.

### 3.2. La nueva estructura de control político en el medio rural.

A partir de la década de los treinta el discurso oficial comienza a caracterizarse por enfatizar el establecimiento de un nuevo sistema de control político, que fuera combatiendo y sustituyendo del campo a toda una gama de poderes regionales.

Con ese pretexto a partir de entonces, distintas fuerzas fueron ocupando espacios políticos en nuestro país, quitándose así la tutela de los caciques; los campesinos por ejemplo al ser organizados en la CNC, iniciaban un proceso que rompe las relaciones que lo ataban al cacique. Así mismo diversas instituciones de la burocracia (central, descentralizada y estatal) comienzan a actuar con criterios más políticos que admi-

---

(108) BARTRA, Roger, Caciquismo y Poder Político en el México Rural, - México, ed. siglo XXI, 1980 p. 76.

nistrativos o técnicos.

A diferencia del caciquismo tradicional o clásico que requería de ciertas condiciones para su desarrollo, como: mantener una zona aislada y ecológicamente favorable en la que no existiera presión excesiva sobre la tierra y en la que se evitará cualquier posibilidad de competencia de poder en su zona.

Para los nuevos detentores del poder local o regional, (caciques modernos o neocaciques) dejan de ser determinantes las características descritas, éstos no pregonan el aislamiento geográfico o económico como lo hicieron sus ancestros, por el contrario postulan un tipo de relaciones de explotación modernas, abiertas al desarrollo tecnológico reclamado por el sistema capitalista de producción.

Toda la gama de nuevos caciques, menos personificados que los anteriores, de rostro abstracto, que operan bajo el velo de lo institucional, en realidad siguen sometiendo a los ciudadanos de las regiones donde operan a sus decisiones e intereses personales. Pero sus métodos van cambiando, su poder en ningún caso puede ser comparado con el de sus ancestros.

Los caciques, aún cuando no han sido erradicados en forma definitiva, subsistiendo todavía en regiones donde el desarrollo tecnológico no ha llegado se encuentran limitados en su poder por varios factores, por ejemplo, su aislamiento de antaño casi es imposible conservarse en la actualidad, tampoco es fácil ser dueño exclusivo de una región, ni sobrevivir a la brutal competencia comercial mediante sistemas conservadores, etc.

Los agentes de control político que tienden a sustituir progresivamente a los caciques tradicionales tienen como sello distintivo que están --

organizados en grupos, su poder se finca (con algunas excepciones) en la organización que los representa. Los neocaciques se constituyen en asociaciones gremiales que defienden sus intereses de clase.

Paralelamente con el desarrollo modernizador surgen asociaciones, federales o confederaciones que vienen a integrar las fuerzas vivas del campo o de intermediación con éste, así nace por ejemplo la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad que es fundada el 5 de febrero de -- 1946.

A partir de entonces la reforma agraria como proyecto del estado ya no se dirigió a solucionar las demandas sociales, sino que se encaminó a -satisfacer los imperativos económicos del poder público y de sus afiliados, los grupos modernizantes. La tenencia de la tierra inició un -- proceso de reconcentración; las tierras, aguas y otros recursos complementarios de la agricultura comienzan a pasar a manos de rentistas, pro motores de crédito agrícola, falsos pequeños propietarios, monopolistas de insumos, arrendadores de maquinaria agrícola, etc.

La reforma agraria, aunque efectivamente logró destruir gran parte del poder de la oligarquía terrateniente, no pudo impedir que sus herederos lograran integrar nuevos latifundios, sobre todo en las ricas regiones -irrigadas del noroeste. En este sentido Rodolfo Stavenhagen nos dice - que "en el Valle del Yaqui 85 propietarios controlaban 116,800 hectáreas de la mejor tierra de riego"(109). Una situación muy parecida a la anterior nos describe Fernando Benites cuando nos señala "en el distrito de riego 03, con 48,000 hectáreas repartidas teóricamente entre 24,000 -usuarios, el 30% del total de éstas, se ha dado a medias o alquilado a un grupo de estos nuevos caciques" (110).

De esta manera los neolatifundistas, son de hecho los herederos no sólo

(109) STAVENHAGEN, Rodolfo: Neolatifundismo y Explotación. ed. Nuestro Tiempo, México 1985. p. 19

(110) BENITEZ, Fernando: "La nación paga para enriquecer a caciques", Excelsior, 17 de septiembre de 1971.

de las tierras sino también del control sobre la clase campesina, sin embargo no podríamos afirmar que entre los viejos y nuevos latifundistas exista un poder similar. Antes de la reforma agraria, la hacienda constituía en México, un universo social y político relativamente autónomo y cerrado. Sólo la clase dominante de los hacendados participaba en la vida nacional; para la clase campesina y los estratos intermedios, los límites de su universo social lo constituían los límites de la propia hacienda. El rompimiento de la estructura latifundista amplió el universo social de los campesinos, incrementó la movilidad social y geográfica, creó nuevas redes de relaciones sociales y nuevos centros regionales de poder político y económico.

En la nueva estructura agraria, el neolatifundismo se coloca en condiciones de determinar y dominar, hasta cierto punto, los procesos sociales y económicos en el campo, pero ya no con la fuerza totalizadora ni exclusiva con la que actuaban en su tiempo los grandes terratenientes: El proceso de reconcentración de tierras implica el concurso de otras fuerzas sociales con las cuales comparte el poder.

Dentro de las demás instancias de poder que en su conjunto integran el neocaciquismo, vale la pena destacar a los agentes promotores de créditos.

Como los créditos oficiales tienen un carácter eminentemente político, su función está dirigida básicamente a cerrar fisuras, a impedir rompimientos, a suavisar tensiones y a premiar favores. Las políticas de crédito por tanto se elaboran desde una perspectiva que tiende a la tranquilidad y la paz social antes que a cualquier otro imperativo -- como podría ser la producción y la adecuada comercialización.

Partiendo de estos principios, podremos asegurar que sólo una minoría de los campesinos recibe créditos oportunos y suficientes, aquellos que tienen la suerte de ser expuestos como ejemplos de lo que el gobierno hace por sus campesinos.

Los recursos financieros que llegan a manos de los campesinos responden a la necesidad de contener el peligro de una nueva revolución o cuando menos de una revuelta. El crédito también ha impedido que los campesinos más pobres mueran de hambre, a cambio de ello los delegados de la banca obtienen ganancias económicas, prestigio social y poder político, el gobierno por su parte gana al mantener una estabilidad cada vez más cuestionable.

Los recursos que no son canalizados honestamente van a parar a manos de influyentes; de esta forma el representante de los créditos obtiene una doble plusvalía pues además gana con ello la protección y un posible favor en el futuro por parte de quienes se ven favorecidos con los créditos.

De esta manera son los representantes del neocaciquismo los que disponen de créditos como propietarios o como simples intermediarios de empresas nacionales o extranjeras; estos nuevos caciques cultivan la tierra técnicamente, controlan la maquinaria agrícola u los transportes, acaparan la producción del algodón, del tabaco, del azúcar, del henequén, del cacao y en general de todos los productos que generan una plusvalía alta, los demás productos son dejados para su cultivo (no para su comercialización) a los campesinos.

El neocacique, es decir aquel que ya no posee la gran hacienda en propiedad, ni la fuerza militar para ejercer su dominio, de cualquier forma acapara gran porción de las mejores tierras, a través del alquiler de las parcelas a los campesinos; en el campo político es el destinado a cubrir, dentro del partido oficial, los espacios políticos que fueron dejando los caciques tradicionales; se renuevan los pactos de colaboración y apoyo mutuo, así como los monopolios de poder en las diferentes regiones del país. Esto lógicamente ha impedido el correcto financiamiento de los ejidos.

En este sentido el crédito conlleva la finalidad de perpetuar una situa

ción de dominio y de miseria en las regiones donde la crisis económica ha llegado a índices por debajo de los niveles mínimos de subsistencia; el crédito es llevado para que funcione como una válvula de escape de la tensión social; su impacto no resuelve el problema, pero lo detiene, lo frena, lo conduce y lo controla aunque sea momentáneamente.

Arturo Warman al hablar sobre los henequeneros de Yucatán nos dice: "en 1965 el Banco Agrario les daba a los campesinos treinta pesos cada semana para sobrevivir"... (111). La cantidad que reciben es un préstamo, un financiamiento a su producción y agrega: "como no hay trabajo la mayor parte del año, el banco ordena" chapeos prematuros "en el lenguaje oficial, limpieza innecesaria de los campos. Entonces se les paga, siempre y cuando el inspector del banco los considere aptos y dóciles" (112).

Este control político ejercido a través de la banca, le ha funcionado en buena medida al gobierno federal pues mantiene quietos a los campesinos a cambio de migajas de pan.

Los recursos destinados para la paz social, a través de las instituciones oficiales, resultan en realidad un gasto mínimo, si consideramos la importancia de mantener pacificado al país. El mismo Warman nos asegura que la tranquilidad en Yucatán le costaba al banco la cantidad de 150 millones de pesos al año (113), si consideramos que de esta cantidad se beneficiaban los caciques herederos de la llamada casta divina y los grupos burocráticos resulta realmente insignificante esta inversión.

Porque es preciso resaltar que los créditos políticos constituyen el

---

(111) WARMAN, Arturo: Los Campesinos, Hijos Predilectos del Régimen, - ed. Nuestro Tiempo, México, 1982, p. 82.

(112) Ibid. p. 83.

(113) Ibid. p. 80.

mejor campo para la corrupción: pues de estos recursos cobran los líderes agrarios, por su silencio y complicidad, cobran los inspectores del campo, cobran funcionarios ejidales y de la banca, los únicos que son favorecidos con este sistema de corrupción, son los campesinos, los eternos nacidos para perder.

La táctica utilizada por el gobierno para sustituir a los caciques tradicionales ha tenido éxito en parte, pues incluso por ley física, un espacio no puede ser ocupado por dos cuerpos a la misma vez. En lo social esta ley no es del todo válida, pero es evidente que cuando se da el caso de que dos o más caciques compartan una zona, éstos necesariamente dividen su poder, se fragmentan, se polarizan y esta dispersión del poder de cualquier manera implica la posibilidad de un mejor manejo de estas fuerzas regionales y un avance en forma general sobre los vestigios de los viejos cacicazgos.

Las fuerzas representadas por la banca oficial no han hecho ninguna innovación de fondo para lograr el control político en el medio rural. Al igual que en sus abuelos han utilizado como armas la manipulación y mediatización de los movimientos campesinos, la intimidación, la corrupción y violencia física, sólo que esta última ha pasado a un término secundario; primero porque en la actualidad resulta negativo fomentar la inestabilidad regional, segundo porque compromete la tesis expuesta por el poder central, relativa a utilizar el derecho como forma para resolver pacíficamente los conflictos sociales particulares y tercero porque estos nuevos elementos de control político no poseen la fuerza personal que sus antecesores.

Otros elementos que el Estado ha impulsado para sustituir a los caciques tradicionales, tanto en el aspecto económico como en el político son los líderes de los grandes sindicatos, especialmente el de educación (SNTE) y el de los petroleros (SRTPRM); dentro de los primeros Manuel Sánchez Vite en Hidalgo y Carlos Jonguitud Barrios en San Luis-

Potosí son ejemplos contundentes de cómo los antiguos cacicazgos han sido reemplazados.

Sánchez Vite heredó en un momento de transición los restos de cacicazgo de los Austria en la huasteca, de los latifundistas de la tierra, - así como de los explotadores de los indios en el Valle del Mezquital y los restos de la aristocracia pulquera.

Jonguitud Barrios quien fuera Secretario de Organización del Partido - Revolucionario Institucional, en el tiempo en que Sánchez Vite era su presidente aprovechó la caída de éste para quedar como el hombre fuerte del sindicato de maestros.

El control de cerca de un millón de burócratas de la educación, le -- permitió consolidar su poder en su estado natal, retomar el control - político sobre las clases dominadas que en otro tiempo le correspondía ejercer a Saturnino Cedillo y a Gonzalo N. Santos e iniciar una - nueva forma de control político.

Joaquín Hernández Galicia más conocido como la "Quina", es un personaje bastante cercano a los caciques de antaño, por su poder y funciones que realiza. Ha creado todo un sistema de inversiones en el campo mediante el cual ejerce control también sobre la clase campesina. Manuel Buendía en uno de sus artículos publicados en Excelsior nos dice: "las inversiones sindicales en el campo, ascienden a mil millones de pesos. Estos préstamos que hace el sindicato a los ejidatarios en el sur de Tamaulipas son sin intereses, pero a cambio de 40 por -- ciento del valor de las cosechas" (114).

Sin embargo, su encumbramiento en Ciudad Madero no se debe a su poder-

---

(114) BUENDIA Manuel: "La otra cara del héroe" Excelsior, lo. de junio de 1980, p. 35.



regional, sino a la inversa. Se trata de un poder nacional proporcionado por el control que ejerce sobre uno de los más grandes y poderosos sindicatos. Además, Hernández Galicia no sólo se mueve a nivel local y en áreas rurales como los caciques clásicos, por el contrario esta más ligado a los sectores urbanos.

Es verdad como lo ha afirmado en muchas ocasiones el Dr. Pablo González Casanova que los caciques políticos de viejo cuño quedan limitados hoy a los gobiernos locales; pero los vestigios de aquel caciquismo se han vinculado o renacido en otras fuerzas más operantes, como las finanzas, la banca, el comercio, la burocracia política, etc. Los representantes de estas instituciones son los herederos de aquella cultura de relaciones personales, de compadrazgo, parentesco, etc. El caciquismo se ha modificado y reducido su poder, pero su verdadera destrucción depende de que el país logre un auténtico desarrollo social.

## CONCLUSIONES

- Con el movimiento armado de 1910, la antigua unidad del estado fincada en torno del anciano caudillo desaparece y da paso a las ambiciones gestadas por muchos hombres que durante años habían sido -- marginados socialmente.
  
- De esta manera la dispersión constitucional del poder producida en los primeros años de lucha, es aprovechada por un conjunto de revolucionarios para incrementar su autoridad, ampliar sus bases de poder, lograr el reconocimiento de las autoridades centrales y buscar toda clase de beneficios personales.
  
- La ausencia de un Estado fuerte, el control personal sobre familiares, amigos y seguidores, su capacidad de alianzas con otros jefes revolucionarios y con el propio presidente de la república, les permitió a varios caciques militares mantener su independencia regional después del período de guerra Civil y lograr una posición fuerte a principios de la década de 1920. De ahí que don Pablo González Casanova señale que durante ese período todos los gobernadores de la república podrían ser incluidos, como caciques regionales.
  
- Los caciques militares que surgieron como producto de esta desintegración del poder central eran fuertes, muchos de ellos se sostenían autónomamente por sus adictos, eran dueños y señores de la geografía donde tenían asentados sus dominios y pudieron incluso -

algunos de ellos enfrentarse al poder central. Eran o habían sido auténticos jefes revolucionarios, identificados plenamente con los miembros de la localidad donde operaban. Su poder había sido alcanzado legítimamente y no estaban acostumbrados a obedecer más ley que la suya.

- Desde su inicio en 1910 el caciquismo revolucionario tomó cuerpo a través de una estructura informal de poder y de una extensa y compleja red de amistades, pactos, lealtades y favores personales.
- La fuerza personal que representaban estos caciques se vio favorecida por una serie de luchas entre los revolucionarios que se disputan el derecho de representar políticamente a la nación. Estas luchas retrasaron la consolidación del Estado nacional y limitaron la autoridad del ejecutivo federal.
- El caciquismo revolucionario, se produjo bajo un período de gobierno relativamente débil; en ese tiempo los caciques pudieron gobernar sus zonas de influencia sin ninguna interferencia, pero a medida que aumentó el poder del Estado nacional, estos personajes de intermediación política comenzaron a desaparecer gradualmente.
- Entre las medidas que fueron utilizadas por el ejecutivo central encabezado por el Grupo Sonora para fracturar el poder de los caciques regionales se destacan las siguientes:
  - . La reducción y profesionalización del ejército.
  - . La rotación de los jefes militares.

- . El otorgamiento de gubernaturas para los caciques que demostraran tener un auténtico control en su región.
  - . La conversión de los jefes militares en hombres de negocios y diplomáticos.
- La creación del Partido Nacional Revolucionario, fue otra de las acciones importantes emprendidas por el centro con el fin de unificar las fuerzas dispersas de los caciques, orientar los heterogéneos y encontrados intereses y excluir el juego político a los grupos disidentes.
- Al iniciarse la década de los treinta los servicios de intermediación política comenzaron a perder utilidad, e incluso se convirtieron en elementos disfuncionales o de plano contrarios al proceso de centralización y modernización iniciados por el Estado. Para estas fechas el poder político se había convertido en algo más complicado: el prestigio del político ya no dependía tanto del número de seguidores a los que pudiera armar, sino mas bien de sus relaciones con las organizaciones semi-burocráticas como los sindicatos y las centrales campesinas.
- A partir de 1940 las formas de autoridad cada vez más civiles y burocráticas con sólidos fundamentos racionales y legales sustituyeron en forma casi definitiva a aquellas sustentadas en el poder personal de los caciques.
- El proyecto de desarrollo nacional propuesto por el Lic. Alemán, que

planteaba como uno de sus objetivos principales el cambio de una sociedad rural por otra urbana, asentó un golpe mortal a los cacicazgos sobrevivientes, forjados al amparo del poder militar.

- A partir de ese momento la estructura de poder político en el medio-rural comenzó a ser dominada por hombres cuyas raíces se localizan en el sector urbano y su poder se basa en la habilidad para manipular a los organismos de carácter burocrático. Entre los nuevos personajes encargados del control político, vamos a encontrar a los líderes del partido en el poder y de sus sectores; a los directores de la banca de crédito oficial, a los funcionarios de las Secretarías de la Reforma Agraria y de Agricultura; a los distribuidores de maquinaria agrícola y de fertilizantes etc.

## B I B L I O G R A F I A

## OBRAS DE CONSULTA:

1. Diccionario de Ciencia Política y Administración Pública, edición del Colegio de Licenciados en Ciencia Política y Administración - Pública, México 1978.
2. Diccionario de Ciencias Sociales, Instituto de Estudios Políticos, Madrid 1975.
3. Enciclopedia de México, Tomo VI. México 1972.
4. Enciclopedia: México y su Historia (1946 - 1982) tomo XII ed. -- UTEHA, México 1984.

## LIBROS:

1. AGUILAR de la PARRA, Octavio: Mi Tio el Cacique, Corporación Editorial, México 1985.
2. ALMADA, Carlos: La Administración Estatal, INAF México 1982
3. BARTRA, Roger y otros: Caciquismo y Poder Político en el México Rural, ed. Siglo XXI México 1980.
4. BARTRA, Roger: Estructura Agraria y Clases Sociales en México, - ed. Serie Popular Era, México 1985.
5. BENITEZ, Fernando: Lázaro Cárdenas y la Revolución Mexicana, -- Tomo III, ed. F.C.E., México 1980.
6. CABRERA GUERRERO, Hector: Estructura Económica y Política de la Historia de México, ed. Guajardo, México 1979.

7. CARR, Barry: El Movimiento Obrero y la Política en México 1910 - 1929, ed. Era México 1975.
8. CARRANZA, Venustiano: "Manifiesto a la Nación" en Lecturas Universitarias No. 22, México en el siglo XIX 1913-1920.
9. CASTILLO, Heberto y PAOLI, Francisco: Por qué un Nuevo Partido. ed. Posada, México 1975.
10. CORDOVA, Arnaldo: La Formación del Poder Político en México, ed. - Era, México 1975.
11. CORDOVA, Arnaldo: La Política de Masas del Cardenismo, ed. Era, - México 1976.
12. COSIO VILLEGAS, Daniel: El Sistema Político Mexicano, ed. Joaquín Mortiz, México 1972.
13. COSIO VILLEGAS, Daniel: Historia Moderna de México, el Porfiriato, Vida Política Interior 2° Tomo, ed. Hermes, México 1972.
14. DIAZ DIAZ, Fernando Caudillos y Caciques, Antonio López de Santa Anna y Juan Alvarez ed. Colegio de México, México 1972.
15. FALCON, Romana: Revolución y Caciquismo en San Luis Potosí 1910-1938, ed. el Colegio de México, México 1984.
16. FUENTES DIAZ, Vicente: Los Partidos Políticos en México, ed. -- Atlaplano México 1972.
17. GONZALEZ CASANOVA, Pablo: La Democracia en México, ed. serie Popular ERA, México 1972.
18. GONZALEZ CASANOVA, Pablo: México Hoy, ed. siglo XXI, México 1979.

19. GONZALEZ, Luis: Historia de la Revolución Mexicana No. 14 (período 1934 - 1940) Los artifices del cardenismo, ed. Colegio de México, México 1979.
20. GRANADOS CHAPA, Miguel Angel: Alfonso Cravioto, un Liberal Hidalguense, ed. Océano, México 1984.
21. GRANADOS ROLDAN, Otto: Las Organizaciones Campesinas, ed. Océano, México 1983.
22. HANSEN, Roger D: La Política del Desarrollo Mexicano, ed. Siglo - ed. México 1982.
23. HEATHER FOWLER, Salami: Movilización Campesina en Veracruz (1920 1938), ed. Siglo XXI, México 1979
24. HERNANDEZ ENRIQUEZ, Gustavo: La Movilidad Política en México 1876 1970, Tesis profesional, México 1968.
25. LEAL, Juan Felipe: La Burguesía y el Estado Mexicano, ed. el Caballito, México 1975.
26. LORET DE MOLA, Carlos: Los Caciques, ed. Grijalbo, México 1979.
27. MARTINEZ ASSAD, Carlos: El Laboratorio de la Revolución, el Tabasco Garridista, ed. Siglo XXI, México 1984.
28. MENDEZ, Gabriel A: El Cacique de las Huastecas, ed. SEP/ CONASUPO, México.
29. MERTON, Robert K: Teoría y Estructuras Sociales, F.C.E., México -- 1965.



30. MEYER, Jean: La Cristiana Tomo 1, ed. Siglo XXI, México 1973.
31. MEYER, Lorenzo: Los Grupos de Presión en el México Revolucionario, Colección del Archivo Histórico Diplomático Mexicano, México 1975
32. MEYER, Lorenzo: Historia de la revolución mexicana 1928-1934, los inicios de la institucionalización de la política del maximato, - ed. El Colegio de México, México 1978.
33. NOVELO, Victoria y ORTEGA Augusto: La Industria en los Maqueyales, Trabajo y Sindicatos en Ciudad Sahagún, ed. Nueva Imagen, México -- 1979.
34. RESTREPO, Iván y ECKSTEIN, Salomón: La Agricultura Colectiva en México, ed. S. XXI. México 1975.
35. STAVENHAGN, Rodolfo: Neolatifundismo y Explotación, ed. Nuestro tiempo, México 1985.
36. SOLIS, Leopoldo: La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas, ed. Siglo XXI, México 1979.
37. SCHRYSER, Frans J: Una Burguesía Campesina en la Revolución Mexicana. Los Rancheros de Pisa Flores, ed. Era, México 1986.
38. SCHRYSER, Frans J: Fraccionalismo y Patronazgo del PRI en un Municipio de la Huasteca Hidalguense, ed. el Colegio de México, México.
39. VARIOS, Autores: Historia General de México, Tomo 4°, ed., SEP-Colegio de México, México 1981.
40. VARIOS, Autores: Lecturas de Política Mexicana, ed. el Colegio de México, México 1977.

41. VARIOS, Autores: Evolución del Estado Mexicano, lo. Tomo, Reestructuración 1910-1940, ed. el Caballito, México 1986.
42. VARIOS, Autores: Caudillos y Campesinos en la Revolución Mexicana, ed. F.C.E. México 1985.
43. WARMAN, Arturo: Los Campesinos Hijos Predilectos del Régimen, -- ed. Nuestro Tiempo, México 1982.

#### A R T I C U L O S

1. ARLET, David: "Nación y Región", conferencia presentada en el Centro de Capacitación para el Desarrollo de la Secretaría de Programación y Presupuesto, Mayo 1985. (Mimeografiado)
2. HUACUJA, Mario y LEAL, Juan Felipe: "Los Campesinos y el Estado Mexicano (1856-1976)". Revista de Estudios Políticos No. 5 ed. F.C.P. y S. México 1975.
3. LABASTIDA, Julio: "El Régimen de Echeverría; perspectivas del cambio en la estrategia de desarrollo y en la estructura de poder" México, Revista Mexicana de Sociología, Año XXIV. Números 3-4.
4. PARE, Luisa: "Diseño para el Estudio del Caciquismo Actual en México. Revista Mexicana de Sociología AÑO XXXIV. Núm. 2 Abril - Junio, México 1972.

#### PUBLICACIONES PERIODICAS:

Revistas.

La Nación:

11 de junio de 1975

Política:	11 de Julio de 1962
Proceso:	17 de Marzo de 1986
Nueva Política	No. 23 IPONAP, 1982
Siempre:	16 de Febrero de 1958 12 de Abril de 1958
Tiempo:	12 de Julio de 1958 23 de Julio de 1958
Periodicos.	
El Nacional:	14 de Febrero de 1958 12 de Abril de 1958 12 de Julio de 1958 13 de Julio de 1958 21 de Agosto de 1958
Excélsior:	17 de Septiembre de 1971 3 de Enero de 1972 20 de Octubre de 1972 10 de Junio de 1980
El Sol de San Luis:	27 de Diciembre de 1954
DIARIOS OFICIALES	25 de Enero de 1934 9 de Agosto de 1937 31 de Diciembre de 1946.

A N E X O S

## ANEXO No. 1

## HACIENDAS Y RANCHOS EXISTENTES EN 1910

ENTIDADES	HACIENDAS	RANCHOS
Agascalientes	38	468
Baja California	11	1,093
Campeche	147	161
Coahuila	290	810
Colima	40	293
Chiapas	1,076	1,842
Chihuahua	222	2,408
D. F.	11	42
Durango	226	2,474
Guanajuato	511	3,788
Guerrero	92	1,620
Hidalgo	208	1,461
Jalisco	471	7,465
México	398	489
Michoacán	397	4,436
Morelos	40	102
Nuevo León	507	1,799
Oaxaca	191	769
Puebla	376	901
Querétaro	146	495
Quintana Roo	3	24
S. L. P.	211	1,540
Sinaloa	37	3,189
Sonora	314	1,290
Tabasco	634	1,174
Tamaulipas	186	2,870
Tepec (hoy Nayarit)	43	1,658
Tlaxcala	117	110
Veracruz	157	1,807
Yucatán	1,170	611
Zacatecas	159	1,437
	<u>8,431</u>	<u>48,635</u>

Fuente: Historia de México, ed. Salvat, Méx. 1978 tomo 10, p. 2307.

## DOTACION DE TIERRAS Y BENEFICIADOS, POR PERIODOS PRESIDENCIALES.

PRESIDENTES	PERIODO DE GOBIERNO	SUPERFICIE EN HAS.	BENEFICIARIOS
Venustiano Carranza	1 <sup>a</sup> -V-17 a 21-V-20	132,639	59 846
Adolfo de la Huerta	1 <sup>a</sup> -VI-20 a 30-XI-20	33,695	17 355
Alvaro Obregón	1 <sup>a</sup> -XII-20 a 30-XI-24	971,627	158 204
Plutarco E. Calles	1 <sup>a</sup> -XII-24 a 30-XI-28	3,088,071	302 432
Emilio Portes Gil	1 <sup>a</sup> -XII-28 a 4-II-30	1,173,118	155 826
Pascual Ortiz Rubio	5-II-30 a 3-IX-32	1,468,745	84 009
Abelardo L. Rodríguez	4-IX-32 a 30-XI-34	798,982	161 327
Lázaro Cárdenas	1 <sup>a</sup> -XII-34 a 30-XI-40	17,889,791	774 009
Manuel Avila Camacho	1 <sup>a</sup> -XII-40 a 30-XI-46	5,518,970	112 447
Miguel Alemán	1 <sup>a</sup> -XII-46 a 30-XI-52	3,884,744	85 026
Adolfo Ruiz Cortinez	1 <sup>a</sup> -IX-52 a 30-XI-58	3,198,780	55 929
Adolfo López Mateos	1 <sup>a</sup> -XII-58 a 30-XI-64	16,044,169	245 803
Gustavo Díaz Ordaz	1 <sup>a</sup> -XII-64 a 1965	1,214,162	27 773

FUENTES: Memorias de Labores, Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, 1964 y Diario de Debates de la Cámara de Diputados.

DISTRIBUCION TERRITORIAL DEL PRODUCTO Y LA OCUPACION  
INDUSTRIALES  
(Porcientos)

REGIONES Y ESTADOS	Producto Bruto Industrial		Ocupación Industrial	
	1940	1960	1940	1960
I. INDUSTRIAL	49.19	54.42	34.62	44.97
Distrito Federal	40.00	34.26	26.31	33.54
Estado de México	3.09	11.03	3.83	5.67
Nuevo León	6.10	9.13	4.48	5.76
II. SEMI-INDUSTRIAL	18.58	20.59	27.59	23.58
Coahuila	1.95	1.14	3.56	2.97
Chihuahua	3.69	2.87	2.41	3.11
Jalisco	3.33	4.68	9.02	7.62
Puebla	1.01	2.86	6.38	4.62
Veracruz	8.60	9.05	6.13	5.25
III. SUBINDUSTRIAL	32.33	24.99	37.82	31.44
Aguascalientes	1.38	0.32	0.98	0.85
Baja California Norte	1.84	1.54	0.41	1.70
Baja California Sur	0.22	0.18	0.21	0.14
Campeche	0.33	0.21	0.51	0.53
Colima	1.18	0.25	0.43	0.34
Chiapas	5.12	1.79	1.41	1.32
Durango	4.84	1.16	1.27	1.13
Guanajuato	3.02	2.69	5.78	4.35
Guerrero	0.39	0.43	1.36	1.08
Hidalgo	1.80	1.15	2.10	1.73
Michoacán	1.39	1.22	4.40	2.85
Morelos	0.56	0.62	0.55	0.88
Nayarit	0.38	0.29	0.78	0.62
Oaxaca	0.68	0.63	3.51	2.26
Querétaro	1.54	0.52	1.03	0.06
Quintana Roo	0.18	0.02	0.06	0.07
San Luis Potosí	1.09	1.39	2.42	1.76
Sinaloa	1.50	1.60	1.81	1.47
Sonora	1.23	2.32	1.37	1.76
Tabasco	0.14	0.93	0.63	0.68
Tamaulipas	0.91	3.67	2.11	2.82
Tlaxcala	0.48	0.27	1.13	0.89
Yucatán	1.34	1.20	2.08	1.49
Zacatecas	0.70	0.59	1.48	0.66

FUENTE: CEPAL y NAFINSA, a base de cifras oficiales.

Tomado de la Enciclopedia de México, tomo 7 p, 207.

DECRETO que reforma las fracciones X, XIV y XV del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos. Presidencia de la República.

MIGUEL ALEMAN VALDES. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

Artículo 27 . . . . .

X. Los núcleos de población que carezcan de ejidos o que no puedan lograr su restitución por falta de títulos. Por imposibilidad de identificarlos o porque legalmente hubieren sido enajenados, serán dotados con tierras y aguas suficientes para constituirlos, conforme a las necesidades de su población, sin que en ningún caso deje de concederseles la extensión que necesiten, y al efecto se expropiará por cuenta del Gobierno Federal el terreno que baste a ese fin tomando del que se encuentre inmediato a los pueblos interesados.

La superficie o unidad individual de dotación no deberá ser en lo sucesivo menor de diez hectáreas de terrenos de riego o humedad o, a falta de ellos, de sus equivalentes en otras clases de tierras, en los términos del párrafo tercero de la fracción XV de este artículo.

XIV. Los propietarios afectados con resoluciones dotatorias o restitutorias de ejidos o aguas, que se hubiesen dictado en favor de los pueblos, o que en lo futuro se dictaren, no tendrán ningún derecho ni recurso legal ordinario, ni podrán promover el juicio de amparo.

Los afectados con dotación, tendrán solamente el derecho de acudir al Gobierno Federal para que les sea pagada la indemnización correspondiente. Este derecho deberán ejercitarlo los interesados dentro-



del plazo de un año, a contar desde la fecha en que se publique la resolución respectiva en el "Diario Oficial" de la Federación. Fenecido - este término, ninguna reclamación será admitida.

Los dueños o poseedores de predios agrícolas o ganaderos, en explotación, a los que se haya expedido, o en lo futuro se expida, certificado de inafectabilidad, podrán promover el juicio de amparo contra la privación o afectación agraria ilegales de sus tierras o aguas.

XV. Las Comisiones Mixtas, los gobiernos locales y las demás autoridades encargadas de las tramitaciones agrarias, no podrán afectar, en - ningún caso, la pequeña propiedad agrícola o ganadera en explotación: e incurrirán en responsabilidad, por violaciones a la Constitución, en caso de conceder dotaciones que la afecten.

Se considerará pequeña propiedad agrícola la que no exceda de cien hectáreas de riego o humedad de primera o sus equivalentes en otras clases de tierras, en explotación.

#### DECRETO:

"El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de la facultad - que le confiere el artículo 135 de la Constitución General y previa a la aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los Estados, declara reformadas las fracciones X, XIV y XV del artículo 27 de la propia Constitución, para quedar como sigue:

ARTICULO UNICO. Se reforman las fracciones X, XIV y XV del artículo - 27 constitucional, para quedar en los siguientes términos.

Para los efectos de la equivalencia se computará una hectárea de riego por dos de temporal; por cuatro de agostadero de buena calidad y - por ocho de monte o de agostadero en terrenos áridos.

Se considerará, asimismo, como pequeña propiedad, las superficies que no excedan de doscientas hectáreas en terrenos de temporal o de agos-

tadero susceptible de cultivo; de ciento cincuenta cuando las tierras -- se dediquen al cultivo del algodón, si reciben riego de avenida fluvial o por bombeo; de trescientas, en explotación, cuando se destinen al -- cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, cocotero, vid olivo, vainilla, cacao o árboles frutales.

Se considerará pequeña propiedad ganadera la que no exceda de la superficie necesaria para mantener hasta quinientas cabezas de ganado mayor o su equivalente en ganado menor, en los términos que fije la ley, de acuerdo con la capacidad forrajera de los terrenos.

Cuando debido a obras de riego, drenaje o cualesquiera otras ejecutadas por los dueños o poseedores de una pequeña propiedad a la que se -- le haya expedido certificado de inafectabilidad, se mejore la calidad de sus tierras para la explotación agrícola o ganadera de que se trate, tal propiedad no podrá ser objeto de afectaciones agrarias aún cuando, en virtud de la mejoría obtenida, se rebasen los máximos señalados por esta fracción, siempre que se reúnan los requisitos que fije la ley.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I de artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expidió el presente Decreto en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito -- Federal, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y seis. Miguel Alemán Valdés, Rúbrica. El Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación, Héctor Pérez Martínez, Rúbrica.